

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

**Concurso de Becas CLACSO-OLA/TNS
“Treinta años de Democracia en América Latina:
Procesos de cambio, logros y desafíos”**

**Hacia una utopía democrática en Bolivia:
Las lecciones de la Asamblea Constituyente y el nacimiento de
un probable Estado indígena**

INFORME FINAL CORREGIDO

VERSIÓN DEFINITIVA

Dr. Franco Gamboa Rocabado

30 de Agosto de 2014

Resumen ejecutivo

Esta investigación tiene el objetivo de mostrar la evolución del sistema democrático boliviano en el periodo 2003-2014, así como sus desenlaces contradictorios e inciertos dentro de un periodo de transformaciones políticas multiculturales. Explicará las razones de la caída de un gobierno democrático como el derrumbe del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003, hasta la llegada al poder de Evo Morales (2005-2014), quien abre importantes discusiones sobre cómo construir un nuevo tipo de Estado: el llamado *Estado Plurinacional*. De esta manera, Bolivia se presenta como el único país de América Latina que habría dejado de ser una república, para transformarse en una propuesta política inédita con el posible nacimiento y desarrollo de un Estado con raíces indígenas, al lado de una democracia multicultural.

Las reformas democráticas y la experiencia bolivianas rompen, en gran medida, los conceptos tradicionales de institucionalización, aunque al mismo tiempo desafían el orden existente con nuevas posibilidades de mayor democratización. El análisis gira en torno a los problemas institucionales de gobernabilidad y lo difícil que significa implementar un nuevo texto constitucional aprobado en febrero de 2009, después de celebrarse la Asamblea Constituyente, el evento histórico más importante a lo largo de treinta años de democracia en Bolivia.

ÍNDICE

1. Introducción	p. 4
2. El proceso de quiebre democrático: ingobernabilidad y caída de Gonzalo Sánchez de Lozada	p. 7
2.1.El reformismo <i>Gonista</i>	
2.2.La ausencia de hegemonía	
2.3.El desprecio del compromiso	
2.4.Conclusiones sobre un péndulo de cincuenta años: de la Revolución Nacional de 1952 al quiebre en las élites en el año 2003	
3. De la Asamblea Constituyente al Estado Plurinacional: el sueño elusivo de un Estado indígena	p. 32
3.1.Del fin de la democracia pactada a la Asamblea Constituyente	
3.2.Las principales reformas constitucionales y los problemas de implementación en la era del Estado Plurinacional	
4. Conclusiones	p. 49
5. Bibliografía	p. 53

1. Introducción

Esta investigación tiene el objetivo de mostrar la evolución del sistema democrático boliviano en el periodo 2003-2014, así como sus desenlaces contradictorios e inciertos dentro de un periodo de transformaciones políticas multiculturales. En otras palabras, explicará las razones de la caída de un gobierno democrático como el derrumbe del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada en octubre de 2003, hasta la llegada al poder de Evo Morales (2005-2014), quien abre importantes discusiones sobre cómo construir un nuevo tipo de Estado: el llamado *Estado Plurinacional*. Bolivia se presenta como el único país de América Latina que habría dejado de ser una república, para transformarse en una propuesta política inédita: el nacimiento y desarrollo de un Estado con raíces indígenas, al lado de una democracia multicultural.

El análisis gira en torno a los problemas institucionales de gobernabilidad y la implementación de un nuevo texto constitucional aprobado en febrero de 2009, después de celebrarse la Asamblea Constituyente, el evento histórico más importante desde la instauración del sistema democrático en 1982. La experiencia boliviana expresa una serie de cuestionamientos a la teoría institucionalista de la democracia, pues se había asumido con pleno convencimiento que los procedimientos constitucionales para la alternancia en el poder y la realización continua de elecciones libres, eran suficientes garantías de legitimidad en el proceso democrático.

El estudio de la democracia en Bolivia siempre sobrevaloró las perspectivas occidentales como los enfoques institucionalistas, dejando de estudiar los problemas referidos a las constantes crisis del Estado y los obstáculos estructurales en la consolidación democrática, sin abordar tampoco las influencias del *Katarismo* y el *Indianismo* como planteamientos teórico-ideológicos propios de la evolución histórica boliviana (Grinddle y Domingo ed., 2003; Mayorga, 1992, 1995; Lazarte, 1993; Albó y Barrios, 1993).

Los esfuerzos por llevar adelante diferentes reformas constitucionales en Bolivia, representaron uno de los acontecimientos más importantes del país, y en general en toda América Latina, sobre todo porque presentaron un proceso muy conflictivo y con diferentes significados para repensar la institucionalización democrática y las crisis de gobernabilidad en el área andina.

Al interior del Congreso Nacional, Bolivia realizó dos reformas constitucionales substanciales en 1994 y en el año 2004, concentrándose especialmente en los cambios para el ámbito judicial como el Consejo de la Judicatura, el Tribunal Constitucional, el Defensor del Pueblo, la descentralización política, la reforma del sistema político con un énfasis en el fortalecimiento de los partidos políticos, y la metodología para elegir a los presidentes dentro del Congreso, en caso de que ninguno de los candidatos lograra la mayoría absoluta en las elecciones generales.

Se valoró mucho el supuesto ideológico donde la democracia boliviana debía convertirse en una forma de gobierno verdaderamente institucionalizada, que además sabía cómo convivir con las reformas económicas de mercado. Asimismo, se elogió la formación de *gobiernos de coalición*, enalteciendo la capacidad de los partidos para realizar pactos de gobernabilidad, lo cual parecía colocar al país dentro de los marcos de una efectividad democrática duradera (Mayorga et. al., 1992; Mayorga, 1991; Rivera S., 2008; Velasco y Ferrufino, 1998; Von Mantenheim y Malloy 1998).

Lamentablemente, nunca se tomaron en cuenta otros aspectos como la consulta a la sociedad civil o una apertura para incorporar en los procesos de toma de decisiones a las movilizaciones sociales que, hasta el día de hoy, buscan transformar el carácter del Estado. Fue la realización de la Asamblea Constituyente en el periodo 2006-2007, el momento histórico que intentó fusionar la lógica procedimental de la democracia representativa con la dinámica social de las demandas por una democracia directa; por ejemplo, proponiendo *descolonizar* el Estado y el sistema político, o simplemente insistiendo en un mayor número de reformas para superar la inestabilidad supuestamente estructural de la democracia boliviana (Mansilla, 2006).

El rumbo y las problemáticas democráticas en Bolivia del periodo 2003-2014 buscaron desesperadamente poner en práctica un cambio duradero pero encontraron, simultáneamente, mayores obstáculos, colocados por las ambiciones personales de los caudillos de izquierda y derecha. El caudillismo o autoridad caudillista puede entenderse como todo liderazgo carismático donde se reconoce la legitimidad de un solo líder, al margen de cualquier esfuerzo de institucionalización.

En el caso boliviano, los caudillos siempre apelaron a las masas para proponer cambios drásticos, desestimando los mecanismos institucionales formales como un sistema de reglas de comportamiento democrático, y apelando a la representación directa de la voluntad popular (Irurozqui y Peralta, 2000). El caudillismo fue considerado como un resabio primitivo completamente opuesto a la modernización institucional de la democracia, además de constituir un fracaso antidemocrático (Drake, 1994; Garretón 2002; Coppedge, 1993; Mainwaring y Hagopian, 2002). Sin embargo, estas valoraciones olvidaron que el caudillismo podía convertirse en un requisito de cohesión social, al cual también están ligadas las transformaciones constitucionales y políticas. La inestabilidad señala, en gran medida, una crisis de liderazgo muy grande, lo cual evita materializar los planteamientos de cambio para vincularlos con realidades que otorguen legitimidad en términos de mutuo reconocimiento y equilibrio adecuado entre el Estado y la sociedad civil boliviana.

Luego del derrumbe del gobierno constitucional de Sánchez de Lozada, la ejecución de la Asamblea Constituyente debió haber revolucionado el sistema democrático pero no fue así. El evento fracasó muy tempranamente sin fomentar la reconciliación nacional y sirviendo como un instrumento para impulsar la reelección de varios mandatos del presidente Evo Morales. Los cambios constitucionales mezclaron algunos mecanismos de

democracia directa mediante la movilización de las bases sociales, fundamentalmente indígenas, y promovieron la idea de un líder con características hegemónicas como Morales.

La Constituyente fomentó, de cualquier manera, una discusión democrática en torno a la necesidad de ahondar la descentralización política en Bolivia, impulsando a las regiones autonómicas de Pando, Santa Cruz y Tarija que afectaron la estabilidad estatal como referente institucional de autoridad para cohesionar la sociedad. En el periodo 2006-2010, dichas regiones autonómicas rechazaron el liderazgo y la legitimidad de Evo Morales, estimulando otro tipo de caudillismos regionalistas autoritarios, y diferenciándose solamente a través de sus perspectivas respecto al grado de profundidad de la descentralización estatal.

Al evaluar treinta años de desarrollo democrático en Bolivia, podemos afirmar que existe un péndulo especial, el cual ha estado moviéndose entre la *ingobernabilidad* debido a las demandas por una democracia directa y sin mediación de los partidos políticos, versus las fuerzas de la *institucionalización* democrática. Aquí se busca solidificar una democracia representativa, pero encerrada en un sistema de partidos que monopolizan la representación política y toman decisiones en el marco de una “*democracia delegativa*”, como lo ha conceptualizado Guillermo O’Donnell (1994).

El concepto de democracia delegativa explica muy bien algunos dilemas bolivianos porque trata de mostrar cómo las nuevas democracias en América Latina atraviesan por un problema de legitimidad donde las autoridades burocráticas de un Estado, una vez elegidas o nombradas, se alejan totalmente de la soberanía popular que las legitimó en las urnas, al extremo de mostrar una conducta arbitraria en las decisiones, formulación de políticas públicas y el uso de recursos económicos.

Las precauciones democráticas contemporáneas giran en torno a si Bolivia está preparada para una intensa descentralización política porque las exigencias provenientes desde las autonomías municipales e indígenas, cuestionan la autoridad legítima de un Estado unitario como rector del desarrollo, creando diferentes escenarios institucionales donde se toman decisiones descentralizadas, tanto al margen del Estado, como lejos de la participación ciudadana.

Frente a estos conflictos, el intento por fundar el denominado Estado Plurinacional, que aparece con mucha fuerza en la Constitución del año 2009, tiene también connotaciones intensamente centralistas, las cuales colisionan con las nuevas estructuras departamentales y regionales. En todo caso, la democracia delegativa estuvo caracterizando a las burocracias del gobierno central en La Paz, y ahora también caracteriza a las Gobernaciones autonómicas de los nueve departamentos (Zuazo, Faguet y Bonifaz, 2012; Käss y Velásquez, 2010; Urenda Díaz, 2005).

Este estudio pudo comprobar la hipótesis donde se afirma que durante el desarrollo de treinta años de democracia en Bolivia, fueron las transformaciones constitucionales del periodo 2006-2013, quienes efectivamente enfrentaron el reto de una compensación histórica para los pueblos indígenas, reconociendo su derecho al autogobierno y a la autodeterminación. Sin embargo, precisamente por este motivo, los sectores de clase media, las élites empresariales y los partidos políticos, recibieron, y todavía reciben, las reformas políticas con recelo e incertidumbre, pues lo que no se ha solucionado en la práctica es el conflicto entre la centralización para fines hegemónicos, una agenda de equidad en el largo plazo, y las expectativas de descentralización autonómica como alternativa de democratización, más allá de las lógicas de gobernabilidad.

El Estado Plurinacional trató de englobar estas transformaciones y visibilizar un posible Estado indígena sumamente original en Bolivia, el cual tampoco pudo materializarse, al surgir un choque con la modernización democrática y al fragmentar demasiado las identidades colectivas que buscan notoriedad democrática en los marcos de una democracia multicultural (Apaza Calle, 2011; Bautista S., 2012; Errejón y Serrano, 2011).

Este escenario político contradice las teorías vigentes sobre la democracia y el sistema político representativo que postulaban los ideales de una inclusión o incorporación institucionalizada de las masas marginales, sobre la base de pactos gobernables, institucionalidad previsible, un sistema de partidos competitivo, la búsqueda de una consolidación mediante arreglos constitucionales racionalmente continuos y una economía de mercado con estatalidad débil (Elster and Slagstad, 1988; Mainwaring, *et al.*, 1992; Linz y Stepan, 1996; O'Donnell, 1997; Rhodes, *et al.*, 2008; Munck, 2009).

Por lo tanto, las reformas democráticas y la experiencia bolivianas rompen, en gran medida, los conceptos tradicionales de institucionalización, aunque al mismo tiempo desafían el orden existente con nuevas posibilidades de mayor democratización. La reforma del Estado y la progresiva implementación de toda la Constitución en Bolivia es un hecho bastante desafiante para cualquier país porque el Movimiento Al Socialismo (MAS) como partido gobernante (2006-2014), encarna una alternativa democrática ante los ojos de grandes sectores populares y movimientos indígenas, mientras que las clases medias urbanas, junto a las élites económicas, no reconocen las visiones indigenistas de la Constitución boliviana, planteando más bien una *insubordinación* que afecta la legitimidad de las reformas en el futuro mediato. Es por esto que la descolonización del Estado y la génesis de un Estado Plurinacional indígena no han merecido un tratamiento teórico desde las teorías de la democracia, siendo todavía una tarea pendiente para la tan discutida *consolidación* democrática (López Rosas, 2006).

2. El proceso de quiebre democrático: ingobernabilidad y caída de Gonzalo Sánchez de Lozada

Los procesos de gobernabilidad del sistema democrático boliviano ingresaron en una crisis impresionante desde la llamada *Guerra del Agua* en el año 2000, momento donde toda

la ciudad de Cochabamba encendió un violento conflicto para evitar la privatización de los servicios de agua potable. La inestabilidad política se mantuvo hasta el estallido de la *Guerra del Gas* en octubre de 2003, de manera que la deslegitimación del sistema político se cruzó con la intensa movilización social para proteger el patrimonio del Estado y la sociedad, por medio de la defensa de los recursos naturales como el gas natural. Esto unió a varias clases sociales que se estrellaron contra los partidos tradicionales de la gobernabilidad para plantear un nuevo proceso de democratización. Lo llamativo fue que las demandas por una mayor participación política utilizaron los discursos de *ruptura y guerra* como si se tratara, simultáneamente, de destruir el sistema democrático mismo (Brands, 2009).

La crisis mostró, al mismo tiempo, los rasgos de una conducta intolerante manifestada por los partidos políticos, en términos de la no aceptación de “lo otro representativo”, surgiendo así el carácter de una discriminación sistemática hacia los movimientos sociales, movimientos indígenas y cualquier demanda que trataba de interpelar a la democracia desde las perspectivas de una participación directa en la toma de decisiones, sobre todo en el ámbito de la redistribución de la riqueza y la explotación de los recursos naturales.

En el sistema político emergió una contradicción importante porque la gobernabilidad negociada entre los partidos opacó los clivajes étnicos y minimizó los problemas irresueltos en la construcción de la Nación boliviana. El periodo de los “pactos gobernables” (1982-2003) se separó del reconocimiento estructural de la diversidad multicultural que intentaba también acceder al poder, hasta convertirse en el caldo de cultivo ideal para el reingreso con ímpetu del indianismo y la fundación del nuevo Estado Plurinacional en el periodo 2006-2013.

En general, la democracia boliviana estuvo funcionando casi exclusivamente a partir de la ejecución de elecciones periódicas (cinco presidenciales de 1985 a 2002), pero donde ninguno de los candidatos obtenía la mayoría absoluta. Se formaron entonces diferentes coaliciones como el *Pacto por la Democracia* (1985), el *Acuerdo Patriótico* (1989), la *governabilidad reformista* de Sánchez de Loada (1993), la *Mega-coalición* (1997), hasta el derrumbe de la *alianza neoliberal* de 2003.

Los pactos, inclusive, hicieron que sea elegido presidente el segundo y tercer candidato más votado como lo sucedido con Víctor Paz Estenssoro en 1985 y Jaime Paz en 1989, respectivamente. Si bien la Constitución Política facilitaba este tipo de elección al interior del Congreso, la gobernabilidad fue juzgada por la ciudadanía como un acto espurio que sufría un *déficit constante de legitimidad* debido a que el voto ciudadano expresaba un resultado que, en muchos casos, era modificado substancialmente por los partidos. Este hecho desprestigió el principio de soberanía popular, otorgando demasiados privilegios a los gobiernos de mayoría que nacían bajo el manto de las negociaciones entre élites, cerrando el paso para lograr otro tipo de consensos entre la clase política y la sociedad civil.

La gobernabilidad pactada parecía confirmar la teoría de la democracia representativa y la mirada institucionalista, al sugerir que ningún cambio político era posible, sino se otorgaba a los partidos una centralidad y peso enormes. Siempre destacaba el tipo de

relaciones que se establecían en las pugnas políticas y las confrontaciones electorales del sistema de partidos, cuyas tendencias transitaban de un sistema multipartidista polarizado hacia uno moderado, en el cual aparecían progresivas restricciones que pretendían institucionalizar un *monopolio* para los partidos, aparentemente más sólidos y con mayor fuerza electoral como el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR), Acción Democrática Nacionalista (ADN), el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Conciencia de Patria (CONDEPA), Unidad Cívica Solidaridad (UCS), el Movimiento Bolivia Libre (MBL) y Nueva Fuerza Republicana (NFR) (Fundación Milenio, *et. al.*, 1995).

En Bolivia, el sistema de partidos de la democracia institucionalizada tendió hacia la formación de *partidos y coaliciones oligopólicas* dentro del juego del poder. Esto debido a que la elección de los presidentes estuvo relacionada con una serie de reformas a la normatividad para controlar la gobernabilidad, restringiéndose la legalidad de otras formas de representación de la sociedad civil y su presencia legítima en las instancias de discusión y decisión gubernamental (Tapia, 1991; Pelizzo, 2005; Sartori, 1987). Las principales discusiones en torno a la implementación de reformas políticas que promovió el *gonismo*, proponían que pueda aprobarse un *umbral de representación*, marcando un número mínimo de votación que limite la representación parlamentaria; de esta manera, podía restringirse la presencia en el Congreso de algunos partidos de izquierda pequeños y otras organizaciones anti-sistémicas, catalogadas como óbices para la democracia moderna.

Los pactos políticos para favorecer la gobernabilidad se transformaron en los únicos ejes de auto-reproducción de la forma partido, mientras que la gobernabilidad se circunscribió a su carácter estrictamente contractualista (Mayorga, 1991; Rabotnikof, 1992). Las nuevas formas de dominación surgieron a partir de la identidad entre democracia representativa y partido político. Dicha dominación expresó lo siguiente: a) la internalización en la conciencia cotidiana de la identidad democracia-partido político o de su expresión en negativo: ausencia de democracia es igual a la ausencia de partidos; b) la articulación de una opinión pública a partir de los medios masivos de comunicación que defendieron a los partidos como protagonistas fundamentales del sistema político, preparando a la sociedad civil como el molde receptor de los consensos de gobernabilidad.

Así se favoreció la representación de pocos sujetos políticos como los partidos grandes. Esto difundió la idea de una mayor *eficacia* en las funciones de gobierno, debido a la necesidad de ejecutar políticas de mercado como la privatización de algunas empresas estatales y la subordinación de todas las políticas sociales a la lógica de la política económica. Este hecho mostraba de qué manera los ajustes estructurales de la economía de mercado se presentaban como una *teleología*; es decir, como un *fin en sí mismo* inclusive más importante que la subsistencia de la democracia, frente a lo cual todo debía subordinarse. La población experimentó entonces una profunda desprotección, desarrollando un prejuicio en contra de las políticas de mercado que fueron inmediatamente conectadas con la democracia pactada de los partidos oligopólicos (Haggard y Kaufman, 1995; Haggard *et. al.*, 1992).

De esta forma, la consolidación democrática y la gobernabilidad confundieron el protagonismo de los partidos políticos con la transformación estatal. En general, los partidos nunca dieron un tratamiento privilegiado a la transformación del Estado, sino que acrecentaron los perjuicios del patrimonialismo y la corrupción institucional (Bechle, 2010). La gobernabilidad, las elecciones periódicas y los pactos condujeron todo hacia el objetivo de fortalecer la democracia representativa, pensando que los aspectos procedimentales de ésta eran suficientes en términos de racionalidad formal para consolidar el sistema político.

Una vez en el poder, las coaliciones de gobierno instauraban una *democracia delegativa* que eliminaba todo tipo de contradicciones en el ámbito estatal, beneficiándose a sí mismas con cargos públicos bien pagados y un trabajo deficiente que no materializó una profunda reforma burocrático-estatal. Este estilo de hacer política se divorció de la sociedad civil, dejando de lado los problemas económicos como la pobreza extrema, la desigualdad, la inestabilidad laboral para las generaciones jóvenes y, finalmente, agigantando una crisis de legitimidad que explotó con el hundimiento de los pactos de gobernabilidad durante el periodo 2000-2003.

2.1.El reformismo *Gonista*

Todavía existe un mar de dudas para comprender en su real dimensión la crisis y caída de Gonzalo Sánchez de Lozada el 17 de octubre del año 2003. Específicamente, el derrumbe de su gobierno representó el fin del *modelo neoliberal de democracia* y economía en Bolivia. A pesar de haber dirigido el Estado con relativo éxito durante su primer gobierno entre 1993 y 1997, súbitamente todo se desmoronó porque su liderazgo presidencial mostró un serio agotamiento. El control de su propio partido también fue víctima de tensiones internas que hicieron muy difícil el dominio coherente de la coalición de gobierno en la segunda administración gubernamental, que comenzó con muchas expectativas en agosto de 2002.

Una vez que Sánchez de Lozada reemplazara al histórico Víctor Paz Estenssoro como líder del MNR en 1990, el caudillismo consubstancial a la cultura política en Bolivia reinsertó un nuevo culto a la personalidad y del apócope de Gonzalo: *Goni*, sobrenombre con que todos sus seguidores lo llamaban, se desgajó la denominación de una supuesta doctrina reformista: el *gonismo*, estandarte electoral y adjetivo que bautizaba a los nuevos líderes del MNR: empresarios y dirigentes verdaderamente neoliberales que endiosaron al mercado como el centro supremo del desarrollo económico y democrático.

Los *gonistas* constituían una nueva tendencia que desplazaba a la doctrina histórica del *Nacionalismo Revolucionario* nacido en la década de los años cuarenta del siglo XX. El *gonismo* se alineó también con la presencia del empresariado privado en la política boliviana que declaraba abiertamente su deseo de convertirse en una élite destinada a controlar el poder por largo tiempo.

La victoria lograda por el MNR en junio de 1993 con 35,6% de la votación nacional era, sin lugar a dudas, el símbolo de un éxito personal y de una sólida legitimidad. No sólo hizo brotar rencores disimulados en sus adversarios, sino también la sorpresa y esperanzas de

gran parte de la sociedad civil, sobre todo de aquellos intelectuales y militantes de izquierda que después de haber perdido la brújula de la revolución, fueron cooptados fácilmente por la doctrina del *gonismo*, con el objetivo de llevar en alto las banderas de la segunda generación del ajuste estructural con rostro humano.

Para el caso boliviano, tal segunda generación giraba alrededor de lo siguiente: nuevas capacidades institucionales, alivio a la pobreza, participación y rendición de cuentas, establecimiento de un sistema regulatorio para fiscalizar los efectos políticos de la privatización de empresas estatales, efectividad de gobierno y reglas de juego claras para atraer las inversiones externas (Phillips Mandaville, 2004). Sánchez de Lozada convenció con su proyecto de gobierno durante la campaña de 1993 y terminó llevando adelante un *Plan de Todos* con total holgura.

El treinta y cinco por ciento del total de los votos en la elección presidencial de 1993, fue el caudal electoral que acorazó al MNR con la mayoría absoluta: 69 representantes en todo el Congreso (17 senadores y 52 diputados). Sin embargo, esta mayoría parlamentaria, por sí misma, no representaba el único aval para la implementación de las reformas *gonistas*, sino que debió agregarse la legitimidad internacional que le permitió financiar tranquilamente el *Plan de Todos*. Sus principales políticas públicas concentradas en la Reforma Educativa, la Ley de Participación Popular y la Capitalización de empresas estatales fueron ampliamente solventadas y apoyadas febrilmente por los organismos multilaterales cuyos planes para aplicar reformas liberales más agresivas, también coincidían con los planes de Sánchez de Lozada (Chávez Corrales, 1998)¹.

El control parlamentario en 1993 tuvo un beneficio más, pues el MNR logró un pacto de gobernabilidad con dos fuerzas políticas, en ese entonces importantes en el país: el Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación (MRTKL), el Movimiento Bolivia

¹ Sánchez de Lozada fue muy bien considerado por organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo que alabaron sus propuestas reformistas. La Reforma Educativa intentaba renovar la educación con un enfoque constructivista y la enseñanza intercultural multilingüe, identificando inclusive la posibilidad de impactar en la reforma universitaria; sin embargo, la reforma educacional se quedó en los marcos de primaria y se agotó rápidamente por los constantes conflictos con el magisterio sindicalizado entre 1993 y 2003. La Ley de Participación Popular fue un importante proceso de descentralización, reconociendo la autonomía de varios gobiernos municipales. De pronto Bolivia podía elegir alcaldes y concejales en las zonas más alejadas del país. Los municipios recibían transferencias directas desde el Estado central y ejecutaban obras de infraestructura muy beneficiosas, de manera que la Participación Popular instauró 339 gobiernos locales autónomos entre 1993 y 2009, siendo la política pública más estable, proseguida inclusive por Evo Morales. La Ley de Capitalización fue una privatización de los ferrocarriles, servicios aéreos, hidrocarburos y telecomunicaciones, instaurando un “fondo de capitalización colectivo y otro de capitalización individual” para utilizar los supuestos réditos de la privatización en los fondos de pensiones y en la redistribución de la riqueza. Empero, todo degeneró en corrupción y en favoritismo directo para los inversores extranjeros que no invirtieron lo esperado en la economía boliviana. El sistema de regulación sectorial ideado para “poner orden político” en la capitalización, fue víctima de la inversión privada que rápidamente cooptó a los funcionarios públicos quienes empezaron a trabajar en las grandes empresas transnacionales, dejando desprotegida la autoridad estatal. La capitalización constituyó un fracaso que no creó más fuentes de empleo, ni se benefició de una economía de mercado para generar una mayor equidad y erradicar la pobreza (Roca, 1999).

Libre (MBL) y Unidad Cívica Solidaridad (UCS). ¿Por qué no pudo el MNR convertirse en un partido hegemónico, capaz de generar un poder absoluto similar al del Partido Revolucionario Institucional (PRI) mexicano? ¿De qué manera el liderazgo de Gonzalo Sánchez de Lozada terminó destruyendo los viejos códigos ideológicos y las visiones del Nacionalismo Revolucionario como tendencia histórica y política en Bolivia? ¿Cuáles fueron los contrapesos para limitar las tentaciones del poder total que frenaron al MNR y cuál el contexto socio-cultural que no pudo ser influenciado por las reformas *gonistas*?

Para las elecciones presidenciales del año 2002, la candidatura de Sánchez de Lozada junto con Carlos D. Mesa Gisbert como Vicepresidente solamente logró un bajo 22,5% de la votación nacional, lo cual obligó a conformar una coalición de gobierno sumamente grande y dispersa. Es decir, esta vez ya no existía un *Plan de Todos* o programa de gobierno innovador que viabilice el liderazgo de *Goni* como presidente transformador o, por lo menos, como proposición alternativa para remontar las crisis de gobernabilidad provenientes de la Guerra del Agua y los conflictos con diversos movimientos sociales que se arrastraban del período anterior durante las gestiones presidenciales de Hugo Banzer y Jorge Quiroga entre 1997 y 2002.

A partir de 2002, lo que caracterizó a Sánchez de Lozada no fue, ni mayores reformas ni mejores planteamientos, sino solamente una ambición personalista por regresar al poder. Lideró personalmente una campaña internacional para desprestigiar a Hugo Banzer por su incapacidad de optimizar las reformas estructurales y por guiar una coalición de gobierno amorfa y fragmentada. Sin embargo, una vez que *Goni* fue elegido presidente en agosto de 2002 cayó en igual desgracia porque sus aliados de gobierno como el MIR, UCS y NFR se repartieron de tal forma el aparato estatal que se hizo impensable la posibilidad de producir y administrar un conjunto de políticas públicas coherentes, pues cada partido caminó por su lado buscando réditos de corto plazo, fracturando una orientación clara y desbaratando los mandatos presidenciales.

En este escenario, las visiones institucionalistas de la democracia no entendieron que el presidencialismo generaba distorsiones e inestabilidad, al ser utilizado como botín de guerra para distribuir privilegios entre los partidos que conformaban una coalición de gobierno. Los partidos políticos en Bolivia tampoco tuvieron algún tipo de democratización o modernización interna, ocultando sus graves deficiencias de institucionalización, lo cual aceleró su deslegitimación.

La combinación entre el presidencialismo, personalismo en el manejo del poder y la existencia de coaliciones fragmentadas e indisciplinadas para obedecer un programa de gobierno homogéneo, se convirtieron en las bases que ahondaron la desinstitucionalización de la democracia y sentaron las bases de quiebre en los momentos de crisis (Pérez Liñán 2008; Llanos y Marsteintredet, 2010). En aquel entonces, el reto más trascendente del *gonismo* consistía en detener la súbita irrupción del Movimiento Al Socialismo (MAS) con Evo Morales a la cabeza que terminó como el segundo candidato presidencial más votado en agosto de 2002.

El segundo gobierno de Sánchez de Lozada nació obsesionado por la necesidad de impedir, a toda costa, el ascenso al poder del líder cocalero, antes que por un razonamiento estratégico para articular un gobierno capaz de profundizar políticas importantes y ya establecidas como la Reforma Educativa, tremendamente cuestionada desde 1999, o la Participación Popular, que para *Goni* no significaba la posibilidad de una mayor descentralización política para el país, pues tampoco estaba convencido de establecer gobiernos regionales autónomos como se plantearía después (mayor autonomía regional a partir de 2004). Finalmente, sus políticas de privatización desencadenaron una tenaz oposición porque la comercialización de los yacimientos de gas cayó en un agujero de oscuridad y favoritismos hacia las empresas multinacionales, frente a una nueva demanda de grandes sectores de la opinión pública que defendían la *nacionalización* de los hidrocarburos.

El *gonismo* duró exactamente diez años. Apareció en el poder en 1993, su partido perdió las elecciones presidenciales de 1997; como oposición padeció de una seria debilidad constructiva para profundizar la democracia boliviana y, por último, ganó nuevamente las elecciones del año 2002 donde terminó hundiéndose en el autoritarismo, la falta de visión tolerante y, como una especie de embrujo maldito, Sánchez de Lozada y el MNR cosecharon lo que se había sembrado desde la histórica Revolución Nacional de 1952. Esta revolución fue capaz de destruir el viejo orden oligárquico pero sin crear un verdadero Estado democrático (Gamboa Rocabado, 2001).

La Revolución Nacional atacó las estructuras enmohecidas de la sociedad boliviana en la segunda mitad del siglo XX pero no produjo, ni en lo social ni en lo económico, una sociedad nueva. La revolución económica neoliberal que el *gonismo* quiso instaurar embelesando a los medios de comunicación y a muchos intelectuales, trató de acelerar la modernización del país a partir de una serie de políticas financiadas y subordinadas desde el ámbito internacional por los organismos multilaterales de desarrollo, pero no consiguió un verdadero despegue económico. No generó quinientas mil fuentes de empleo como lo prometió y prosiguió con la corrupción, una gangrena que, junto a la violencia en la ciudad de El Alto durante la Guerra del Gas, estimuló protestas masivas hasta echarlo del poder en octubre de 2003 (Díaz Cassou, 2004).

El conjunto de las reformas *gonistas* y su implementación carecieron de una genuina voluntad para transformar las instituciones estatales que siguieron funcionando con mucha ineficiencia y clientelismo. Bajo el argumento de preservar el dominio político, se trató de colonizar el aparato estatal, sin poner en práctica ningún criterio de respeto a la ley para cumplir con los mandatos de una democracia institucionalizada, capaz de resolver los problemas públicos desde una burocracia profesional, estable, meritocrática y previsoras.

Las políticas públicas fueron únicamente una retórica de modernización, sin su correlato efectivo de instituciones nuevas y un servicio civil realmente sólido, además de que el Poder Ejecutivo siempre estuvo doblegando al Legislativo, lo cual impidió la generación de nuevos equilibrios de transformación estatal a partir de resultados viables y la plena

obediencia a la autonomía de poderes. El Poder Judicial también fue sometido a las arbitrariedades de Sánchez de Lozada, de forma tal que todo giraba en torno a compadrería en la política, erosionándose cualquier intento de consolidación democrática (Scartascini, et. al., 2011; Paz Ballivián, 2003).

El trabajo gubernamental se desarrolló mientras hubo el incentivo de los organismos internacionales que prohicieron la orientación y diseño de las políticas públicas, pero no hubo compromiso con una mirada de largo plazo para cambiar Bolivia desde las bases, pues el mismo Sánchez de Lozada tenía una personalidad distante de la historia boliviana profunda, transpirando arrogancia por el hecho de que el país continuaba con una tradición chola e indígena, la cual repudiaba. El *gonismo* se vio a sí mismo como el único medicamento para modernizar y occidentalizar de una vez por todas a la nación (Greenberg, 2009)².

2.2.La ausencia de hegemonía

El caudillismo de Sánchez de Lozada se desarrolló en un entorno plenamente democrático, permitiendo al MNR ser un actor central durante las negociaciones para articular gobiernos de coalición, de tal manera que el *gonismo* transmitió la idea de un liderazgo capaz de otorgar estabilidad al sistema, facilitar la implantación de consensos políticos y mostrar signos de renovación para lo cual su acento inglés y mal uso del lenguaje español le dieron un toque pintoresco que fue aprovechado como novedad por la televisión.

Goni también consideraba a las elecciones como una excepcional salvaguardia y el procedimiento mejor dispuesto para definir los límites y la titularidad del poder. En un comienzo, Sánchez de Lozada fue efectivamente un líder democrático pero quedó derrotado por su propia soberbia, anteponiendo egoísmos personales a costa de dejar intactas las raíces de la desigualdad en Bolivia para privilegiar solamente a los hombres poderosos de su entorno; mentalidad que demostró ser ineficaz para mantenerlo en el poder y convertirlo en un estadista de verdadera naturaleza liberal (Mansilla, 2003). Como era un empresario millonario, en el fondo pensaba que Bolivia seguía siendo un país de indios atrapado en el pasado y, por

² El único autor que observa con admiración a Sánchez de Lozada es Stanley B. Greenberg, un especialista en campañas electorales, quien fue contratado por *Goni* para asesorar su candidatura el año 2002 junto con James Carville. El dúo Greenberg-Carville armó una estrategia de guerra sucia contra los opositores de Sánchez de Lozada, llegando inclusive a manipular la opinión pública para polarizarla únicamente junto a Evo Morales. Greenberg siguió asesorando a *Goni* hasta la explosión del conflicto en febrero de 2003, el primer gran vacío de poder donde no funcionó, ni la coalición de partidos para sustentar la gobernabilidad, ni tampoco la propaganda sutil y millonaria que los asesores estadounidenses habían diseñado con el fin de obtener la débil victoria de Sánchez de Lozada en agosto de 2002. El documental que muestra cómo *Goni* valoró más la publicidad política, antes que un acercamiento más directo con el pueblo y la renovación institucional de la democracia, se encuentra en Rachel Boynton: “*Our brand is crisis*”, 2005. Este registro histórico expresa, asimismo, la forma inescrupulosa en que los asesores de Greenberg utilizaron a la misma Embajada de Estados Unidos en Bolivia para operar un proceso de exacerbación de la crisis social y económica. No es gratuito el título del documental, que traducido al español significa “nuestra marca es la *crisis*”. El documental también sugiere que la campaña creó una situación de emergencia, convenciendo a los votantes de que Sánchez de Lozada era la mejor alternativa de solución, hasta que la *crisis creada* por los medios de comunicación también socavó enormemente al propio gobierno del MNR, una vez en el poder.

lo tanto, el único recurso de modernización acelerada era el impulso de la economía de mercado, escenario en el cual había demostrado tener cierto éxito personal (Soliz Rada, 2004).

Entre los años 1993 y 2000, todos los partidos políticos, el sindicalismo y los grupos de presión de la sociedad civil, llevaron a cabo nuevas formas de hacer política, dejando atrás las estrategias violentas porque todavía tenían relativa legitimidad las condiciones de gobernabilidad y democracia pactada. Sánchez de Lozada usó la política, no como un escenario de guerra, sino como el tablado para la persuasión-manipulación y la permanente negociación, lo cual llevó a utilizar los llamados *articuladores políticos*.

Ambos recursos: negociación y manipulación fueron los mecanismos más aptos para la incursión de *Goni* en el poder, de tal manera que se mantuvo en el sistema político dotándose de los mejores medios para influir dentro de la electoralización política. Por lo tanto, siempre defendió una *razón pragmática* como el objetivo principal para conquistar aliados o deshacerse de competidores incómodos dentro y fuera del partido. Sánchez de Lozada tuvo un amplio apoyo e intervino en los medios televisivos más importantes.

Dicho pragmatismo fue utilizado con maestría, tanto por el MNR como por el Movimiento Revolucionario Tupac Katari de Liberación (MRTKL) que introdujo la candidatura vicepresidencial del dirigente aymara Víctor Hugo Cárdenas en la fórmula del MNR en 1993. Esta fue la expresión de una estrategia que ya no ponía en marcha el dogmatismo ideológico, sino las razones electorales, acompañadas de una buena porción de dinero y cálculos para maximizar resultados con los menores esfuerzos o, en su caso, para minimizar pérdidas y maximizar logros en condiciones adversas (Mayorga, 1995). El *gonismo* siempre estuvo seguro de que los medios masivos de comunicación y un buen capital podían comprarlo todo, inclusive la gobernabilidad (Pearson y Patching, 2008; Trellez Cruz, 2006).

El MNR de Sánchez de Lozada dejó atrás la hiperideologización de la vieja guardia del partido; es decir, clausuró políticamente los últimos rasgos del nacionalismo revolucionario, al mismo tiempo que persuadió a la sociedad de la posibilidad de combinar ajuste económico y modernización liberal, justicia social y desarrollo humano, privatización de sectores estratégicos de la economía y capitalización de beneficios que, supuestamente, llegarían a cada ciudadano mayor de dieciocho años.

El nuevo estilo de convencer en política tuvo en Sánchez de Lozada a un símbolo cuya oratoria se vio signada por el sentido del humor, la concisión en sus propuestas de política y los cuestionamientos a la izquierda boliviana que cayó en la trampa del espíritu modernizador del *gonismo*, dejándose absorber y convirtiéndose en un nuevo grupo de admiradores del reformismo neoliberal. El *gonismo* rompió con el dramatismo del discurso político tradicional. Sus mensajes desideologizados se complementaron con un equipo de asesores de formación tecnocrática. La razón pragmática se expresaba así: gobierno con el MNR y aun a pesar del MNR, para lo cual se podían archivar sus posiciones nacionalistas, incorporando una identidad americanizada y, probablemente, menospreciando la misma democracia como valor en sí mismo. El *gonismo* vio en la gobernabilidad solamente un método para alcanzar el poder

mediante hábiles transacciones, pero jamás la entendió como estructura institucional para transformar el Estado y la sociedad boliviana.

Los medios de comunicación parcializados en favor del MNR entre 1993 y 2003, advirtieron sobre la posibilidad de que este partido se convierta en una fuerza política dotada de un *proyecto hegemónico* de largo aliento. Al ver la aceptación social de sus principales reformas, Sánchez de Lozada empezó a soñar con la posibilidad de prorrogarse como dominador de la modernización y, en este sentido, el *gonismo* se tiñó de una mentalidad presuntuosa que colindaba con la tentación de un predominio absoluto. La realidad fue diferente y el *gonismo* no pudo convertir al MNR en un partido hegemónico por tres razones:

- Primero, debido al comportamiento electoral inestable de la ciudadanía. Entre 1993 y 2003 existía una fuerte desideologización en la política lo cual impedía el logro masivo de lealtades y afiliaciones partidistas; este fenómeno mostraba una población electoral flotante y una lógica del interés clientelista en buena parte de los votantes, haciéndose difícil que un solo partido arrastre victorias fenomenales y consecutivas en las elecciones presidenciales a lo largo del tiempo (Romero Ballivián, 1993).
- Segundo, no hubo un proyecto explícitamente hegemónico en sus propuestas gubernamentales. Sánchez de Lozada pensó que era suficiente mostrar su buena imagen gracias al marketing político en los medios de comunicación y los contactos internacionales que él tenía, evaluando mal la estabilidad de las reformas liberales que inició en 1993.
- Tercero, las características peculiares del sistema político boliviano entre 1993 y 2003 tenían una tendencia donde sólo concurrían mayorías relativas en el ámbito parlamentario. Por lo tanto, la democracia pactada no producía la hegemonía política de un partido, ni siquiera de una coalición de fuerzas partidarias. Hasta las elecciones de 2005, los pactos de gobernabilidad fueron muy volubles y se disolvieron fácilmente cuando terminaron diferentes períodos presidenciales.

Muchos sectores de la oposición pensaron que con la Ley de Participación Popular era factible un dominio hegemónico. Se consideraba que la política de municipalización podía materializar un control total del MNR en los gobiernos locales. El MNR y sus alianzas de gobernabilidad se convirtieron en un centro articulador de la política boliviana por diez años. La alianza MNR-MRTKL representó una novedad importante porque consiguió que un sector importante del *Katarismo* alcanzara un sitio expectable con la participación del ex vicepresidente y líder aymara de la localidad de Achica Bajo, Víctor Hugo Cárdenas. Estas alianzas encajaban muy bien en la *razón pragmática* electoralista pero no representaban una nueva forma hegemónica en la política democrática.

Al parecer, las élites empresariales y reformistas se habían abierto a la inclusión de los movimientos indígenas en la toma de decisiones, en la medida en que el *Katarismo* proponía actuar con la teoría de los dos ojos: el *ojo social* donde era importante una democratización que erradique las desigualdades, al reconocer la lucha de clases y las estructuras de

explotación, al lado del *ojo colonial* donde debía derrotarse al colonialismo interno que reproducía los patrones de una sociedad neocolonial que prolongaba la discriminación racial.

El *Katarismo* fue la expresión ideológica de independencia política y mental que trataba de ganar su propio espacio de poder, de forma que la alianza de Cárdenas con el millonario Sánchez de Lozada parecía expresar una profundización de la democracia y el nacimiento de una larga reconciliación nacional; sin embargo, nada de esto sucedió pues el accionar de Cárdenas quedó opacado por la fuerza de las élites neoliberales de cultura mestiza y occidentalizada, cuyo único objetivo era fortalecer al empresariado privado y los vínculos de Bolivia con la economía global, cuyos impactos en el sistema político buscaban solamente la aprobación de leyes que protejan la inversión extranjera directa al expandir las pretensiones de privatización.

El *Katarismo* había nacido en 1976 y participó activamente en los momentos de democratización más importantes como en las elecciones de 1979, 1980, 1985 y 1989. Su principal problema radicaba en que nunca tuvo una organización de carácter nacional como movimiento político, lo suficientemente fuerte como para romper sus perspectivas etno-culturalistas, a fin de convertirse en una opción política de carácter nacional (Rivera Cusicanqui, 2010). El sentido crítico hacia la sociedad boliviana por medio de sus cuestionamientos al colonialismo interno y la reinterpretación de la historia donde destaquen los movimientos indígenas como verdaderas fuerzas de reconstrucción de las identidades nacionales, se eclipsó por sus ambiciones de llegar rápidamente al poder.

Si bien el *Katarismo* trató de otorgar a las identidades étnicas e indígenas un estatus nuevo más allá de la identidad campesina que expresaba el mestizaje y sometimiento a la modernidad occidental, terminó por apagarse cuando el *gonismo* le ofreció un sitio expectable como alianza electoral con posibilidades de llegar al gobierno. Víctor Hugo Cárdenas olvidó su vocación para cultivar la ideología *katarista*, se convirtió en un cholo, es decir, se occidentalizó en medio del mestizaje liberal y perdió fuerza como liderazgo independiente, razón por la cual no pudo reconducir las contradicciones más importantes de la democracia pactada, ni tampoco supo restringir las tendencias autoritarias de Sánchez de Lozada (Pukara, 2010; Svampa y Stefanoni, 2007).

El *gonismo* hizo un uso instrumental del *Katarismo* y del mismo Cárdenas, estimulando la proliferación de formas particulares de exclusión mediante una estrategia de liberalismo modernizador que vendió la idea de una democracia sin ideologías y apta para facilitar el multiculturalismo. Esta actitud evitó formas más genuinas e institucionales de inclusión. El universo social boliviano reivindicó, entonces, el *cholaje* como una manifestación del mestizaje intercultural contemporáneo, pero las élites empresariales y los grupos influyentes de la gobernabilidad definieron arbitrariamente, según su posición en la balanza de poder, los términos de la inclusión como una nueva forma de dominación (Nugent, 1992).

Asimismo, las instituciones políticas no pudieron ser reestructuradas debido a que no cumplieron exactamente los fines fundamentales: facilitar que los esfuerzos democratizadores vuelvan a *moralizar la democracia* bajo las banderas de una democracia participativa. El espíritu pragmático del *gonismo* fue funcional al sistema político en otro sentido: en la imposición de la voluntad de un grupo con el objetivo de ganar fines inmediatos, que fueron alcanzados en muchas situaciones, pero que no eran los contemplados en la Constitución y en las leyes con el propósito de consolidar el sistema democrático más allá de los intereses de élites dominantes, aspecto principal para Sánchez de Lozada. El *Katarismo* fue absorbido en esta lógica elitista de la democracia gobernable, perdiendo su capacidad crítica hasta disolver por completo su fuerza electoral.

De cualquier manera, nunca hubo una aspiración hegemónica del *gonismo*. La hegemonía constituye una *cadena total de legitimación*, capaz de abarcar muchas dimensiones de la vida colectiva. Un verdadero equilibrio entre las acciones del Estado para imponer su autoridad y coerción, junto al dominio sobre la sociedad civil que tiene que creer firmemente en la eficacia de las instituciones y en la dirección definida por los líderes políticos que detentan el proyecto hegemónico. Así se desemboca en un aparato de hegemonía centrado en las élites que mandan, desde donde brota toda una visión de país y de nación como un pacto general de dominación orientado hacia el largo tiempo.

El *gonismo* no tuvo una visión de país legítima y con posibilidades de reconciliación nacional en todos los aspectos de la vida democrática. Únicamente desarrolló nuevas formas de dominación que surgían a partir de la identificación entre la democracia representativa y los partidos políticos. Dichas formas de dominio se expresaron a partir de la internalización en la conciencia cotidiana de la identidad democracia-partido político o de su expresión en negativo: ausencia de democracia es igual a la ausencia de partidos; asimismo, el *gonismo* articuló la opinión pública a partir de los medios masivos de comunicación que defendían a los partidos como protagonistas fundamentales del sistema político, preparando a la sociedad civil como el molde receptor de los consensos de gobernabilidad.

La única hegemonía implantada en Bolivia fue aquella inyectada por el Consenso de Washington; es decir, el peso de las políticas de mercado bajo el control de los organismos financieros multilaterales (Birdsall y De la Torre, 2001). Uno de los principales dirigentes del MNR afirmaba que se cometieron una serie de errores, de los cuales el más grande fue pensar que era una tontería defender a la democracia como un vehículo para mejorar a la humanidad.

El *gonismo* nunca ponderó a la participación como un valor en sí mismo, ni siquiera con el propósito de tener una nueva conciencia y unidad nacional. Pensó que el objetivo de la democracia era tomar nota de los deseos de la gente tal como es, no idealizarla sobre algo que beneficié a los ciudadanos para que éstos lleguen a ser algo mejor o entender lo que la población desearía ser. Para las élites políticas de los pactos de gobernabilidad, la democracia

era exclusivamente un “mecanismo de mercado” donde los votantes representaban a los consumidores y los políticos constituían los empresarios³.

Las coaliciones del MNR con el *Katarismo*, el MIR y otros liderazgos modernizantes, reclutaban un personal burocrático donde coexistía una mezcolanza bastante heterogénea de tecnócratas relacionados con orientaciones extranjerizantes para implementar las políticas de mercado. Algunos eran funcionarios identificados con tendencias comunistas, pasando por socialdemócratas y llegando, inclusive, a establecer contacto con élites sindicales que creían que la modernización occidental de Sánchez de Lozada cimentaba las bases del modelo democrático-representativo, dejando atrás cualquier movilización a favor de otras formas de democracia directa. El *gonismo* consiguió convertirse brevemente en el centro umbilical que articuló las demandas y algunos temas centrales que, en aquel entonces, tenían efervescencia en la política boliviana.

La teoría del partido hegemónico en la escena política permite afirmar que una vanguardia partidaria puede imponer, por la vía estatal, un proyecto político de dominación. El *gonismo* no era lo suficientemente consistente como para expresar un prototipo liberal de hegemonía en los años noventa. Los éxitos del MNR residieron en la dramaturgia ante los medios de comunicación y las relaciones públicas (dentro y fuera del país) porque sus dirigentes mostraron una singular astucia criolla para vender una imagen modernizadora a la comunidad internacional, tanto desde el ámbito gubernamental como desde el escenario de instituciones privadas productoras de ideas liberal-democráticas.

El reformismo *gonista* destacó en el fondo por su modestia, careciendo de total capacidad para fomentar la democracia y renovación dentro del MNR que siguió siendo caudillista y dador de prebendas para los banqueros, empresarios mineros, funcionarios internacionales y algunos tecnócratas que estuvieron convencidos dogmáticamente por la teoría de los pactos de gobernabilidad y el carácter sospechoso del liderazgo político de algunos empresarios de dudosa solvencia.

La modernización *gonista* se ejecutó con la aquiescencia de conocidos intelectuales de izquierda y aquellos cabecillas autodenominados progresistas que fueron cooptados con mucho dinero por el MNR y encabezados claramente por el conocido líder de opinión en la televisión, Carlos D. Mesa Gisbert, quien fuera luego Vicepresidente de Sánchez de Lozada en agosto de 2002, abandonándolo en circunstancias turbias el 13 de octubre de 2003.

La fuerza de las coaliciones que armó el MNR con el MRTKL, el MIR y otros partidos nuevos como NFR del ex alcalde de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, en el escenario parlamentario no se tradujo en una energía de gobierno; es decir, en una capacidad de decisión dentro de un tiempo apropiado porque el *gonismo* demostró una lentitud impresionante para decidir y acelerar ciertos cambios. Su propia agenda de capitalización no

³ Testimonio de un ex senador y ministro de Estado, recogido en La Paz, 15 de enero de 2014.

pudo vender la empresa de Fundición Metalúrgica Vinto y casi fracasó la capitalización de la línea aérea Lloyd Aéreo Boliviano (LAB)⁴.

El potencial de rendimiento gubernamental fue afectado por la poca habilidad para reestructurar el Poder Ejecutivo que necesitaba mayor coordinación y racionalización para la toma de decisiones. La concentración del poder en la persona de *Goni* fue tal que no aumentaron los niveles de coherencia y efectividad. El presidencialismo de Sánchez de Lozada siempre centralizó todas las atribuciones bloqueándose el desenvolvimiento de una actuación más eficiente, justamente por un exceso de personalismo, lo cual hizo que todas sus reformas se desgastaran como el árbol de la higuera que no florece pero produce algunos frutos dulces, mientras se suministraban los créditos internacionales. Además, un ejemplo de desgaste del aparato público donde las reformas *gonistas* no sirvieron de mucho, es la influencia de la economía informal que fue socavando el funcionamiento del Estado (Castedo Franco y Mansilla, 1993).

La Inversión Extranjera Directa (IED) fue auspiciosa durante el régimen de Sánchez de Lozada que aprovechó las favorables reglas de juego marcadas por la Ley de Inversiones y Capitalización, lo cual convirtió a Bolivia en el país andino que más inversión de capital extranjero recibió entre 1990 y 1998 (Hausmann y Fernández-Arias, 2001). Sin embargo, dichas inversiones se orientaron especialmente hacia la explotación de materias primas como petróleo, gas, minerales y el usufructo de servicios, sin fortalecer la exportación de productos bolivianos con valor agregado. En todo caso, para algunos analistas económicos, los enormes volúmenes de capital externo no son buenos síntomas de desarrollo en los países pobres, sino la señal de una terrible debilidad en los mercados financieros y de capitales; el dinero fácil se transforma así en un lastre que perjudica al mayor dinamismo del comercio externo y la inserción más estratégica en los mercados, tanto de la región latinoamericana como del resto del mundo (Vial, 2002).

Los créditos internacionales para financiar la Reforma Educativa y Participación Popular junto con la inversión extranjera, tropezaron con el eterno patrimonialismo estatal, de tal manera que el *gonismo* estuvo imposibilitado de modernizar el Estado, entendiendo a la modernización como una racionalización substantiva de las decisiones y la institucionalización de las políticas públicas; es decir, la definición clara de medios y fines, los mismos que, a su vez, están adecuados con los objetivos y metas planteados por el programa de gobierno. Pero Sánchez de Lozada se contentó con la llegada feliz de recursos frescos sin dirigir la orientación lúcida de competencias y funciones en los ministerios. En sus dos gestiones de gobierno, hubo profusión de muchos pequeños caudillismos ministeriales y faltó una coordinación solvente, lo cual no condujo al aumento de la eficiencia en las políticas públicas.

⁴ Vinto se vendió en el año 1998 y hoy se investiga por qué fue comprada por la empresa inglesa *Allied Deals* que se declaró en quiebra y, a su vez, revendió la empresa a la empresa minera COMSUR cuyo dueño es Sánchez de Lozada; por otra parte, sobre el LAB se ciernen las sombras de corrupción más patéticas entre 1996 y 2002. (Soliz Rada, 2002).

Los ministerios se manejaron como feudos de la coalición gobernante y el trabajo tendió a ser disperso y heterogéneo sin construir un Estado con alta capacidad normativa, es decir, legislativa, y con potestad de hacer cumplir las leyes que se dictaron en el campo económico. Si bien el Estado comandado por el *gonismo* fijó algunas pautas básicas para el desarrollo de la economía, no tuvo la conciencia para redistribuir los beneficios del proceso económico.

En la medida en que el sistema de gobierno boliviano era conceptualizado como un *presidencialismo parlamentarizado* donde el Congreso poseía la atribución de elegir al Presidente de la República y la legitimidad de éste provenía de los acuerdos y coaliciones parlamentarias, dicho sistema condujo a una gobernabilidad que estuvo sujeta al fortalecimiento del parlamentarismo (Gamarra, 1992); sin embargo, el *gonismo* hizo que sus leyes de Reforma Educativa, Participación Popular y Capitalización sean *impuestas* sin una reflexión detenida y un análisis sobre sus riesgos y requerimientos en función de los intereses de largo plazo para el país. Todas las reformas fueron aprobadas por imposición, incluso valiéndose de un *estado de sitio* en 1995 y, por lo tanto, para Sánchez de Lozada, el Poder Ejecutivo siempre debía pasar por encima del Legislativo aprovechándose de su mayoría parlamentaria.

El Parlamento nunca estuvo a la altura de las exigencias políticas y fue vilipendiado por el *gonismo* que se deleitó con la superflua lógica de litigio en que terminaban las discusiones para analizar la Ley de Capitalización, siendo muy evidente que el Congreso no podía dar pasos contundentes dentro de la modernización del Estado para acompañar las reformas porque carecía, al mismo tiempo, de la capacidad de modernizarse a sí mismo. Las llamadas reformas estructurales del *gonismo* que, supuestamente, otorgaban una mejor calidad al desarrollo de la democracia representativa, jamás fueron concertadas y debatidas con los sectores más importantes de la sociedad civil. La lógica del poder para Sánchez de Lozada descansaba inclusive en la posibilidad de *gobernar por decreto*, si era necesario. En este caso, el presidencialismo en Bolivia se caracteriza por ser un *Leviatán legislativo* (Coxs y McCubbins, 2007).

Los asesores de Sánchez de Lozada consideraban que el Ejecutivo tenía la misión de asumir iniciativas para forzar sus planes; sin embargo, cuando solamente el Poder Ejecutivo se encargaba de conducir todas las riendas del poder al observar que el Congreso actuaba de manera débil y poco imaginativa dentro de la legislación, el proceso *gonista* dio lugar a una peligrosa asimetría para el proceso democrático que agravó el dominio del Poder Ejecutivo para opacar al Legislativo, desigualdad que se mantuvo hasta el periodo posterior a la caída de *Goni*. No fue una coincidencia que su Vicepresidente Carlos D. Mesa Gisbert, quien reemplazó a Sánchez de Lozada en el poder cuando éste dimitió, actuara con el mismo desdén, esforzándose por desprestigiar y anular al Congreso Nacional entre enero de 2004 y mayo de 2005. El Parlamento tenía el deber constitucional de complementar y conciliar iniciativas claves para el funcionamiento del Estado y la democracia, porque su función legislativa era más que la mera fiscalización; algo que el *gonismo* siempre descartó.

2.3. El desprecio del compromiso

Cuando Sánchez de Lozada encabezó la coalición de gobierno para agosto de 2002, no hubo nada innovador porque sus presentaciones públicas fueron la imagen pálida de un estilo incierto y su discurso político estuvo afinado en cuatro ejes fundamentales:

- La evocación de eficiencia empresarial para el manejo de los asuntos públicos y económicos, lo cual hizo que se autocalifique nuevamente como un empresario exitoso que podía revertir las crecientes críticas contra el modelo neoliberal en Bolivia.
- La defensa sin concesiones de las políticas de capitalización que habían ingresado en un interregno de incertidumbre e inercia durante las administraciones de Hugo Banzer y Jorge Quiroga. No ofreció nada para corregir algunas distorsiones, especialmente en lo referido a la explotación de gas natural, resistiéndose a realizar un referéndum sobre el destino de los hidrocarburos que estaban en manos de poderosas empresas multinacionales (Villegas, 2003).
- La exigencia de reglas de juego claras, estables e inmediatas para efectivizar las políticas de mercado, pero sin proponer acciones destinadas al combate de la desigualdad como estrategia central para favorecer a los sectores más pobres.
- La actitud intransigente para oponerse a la Asamblea Constituyente utilizando las habilidades discursivas de su Vicepresidente, Carlos D. Mesa Gisbert, que se reunió con diferentes sectores para convencerlos de la inviabilidad constitucional de tal mecanismo de consulta y deliberación.

La segunda presidencia de Sánchez de Lozada podría ser definida como una práctica para mantener un bajo perfil y cultivar una serie de negociaciones secretas en lo referido a la venta de gas natural por medio del consorcio *Pacific LNG*. De esta manera, el *gonismo* se agotó como impulso reformador para adaptarse a una nueva lógica: la evaluación confusa de los problemas de ingobernabilidad. Creyó que evitando ver las dificultades, éstas habían desaparecido. Al no realizar un referéndum de consulta sobre la exportación de gas y al ver que una Asamblea Constituyente era un hecho banal, Sánchez de Lozada evaluó sus posibilidades y límites en forma desdeñosa. No advirtió los problemas en su real dimensión, confundió la política a ejecutar con el instrumento, las exigencias de lo inmediato con el largo plazo, la cáscara con el contenido, minimizó los peligros y no previó los costos políticos ni económicos.

Lo paradójico entre la ascensión al poder por segunda vez de Sánchez de Lozada y su posterior destrucción, fue que en junio del año 2002 una gran marcha indígena de las regiones andinas y las tierras bajas llegó a la ciudad de La Paz exigiendo una Asamblea Constituyente. Los marchistas fueron recibidos por el Congreso nacional integrado por las élites políticas que estuvieron en el corazón de los pactos de gobernabilidad desde 1985. Absolutamente *todos* intentaron convencer a los indígenas de que la Asamblea no sólo era imposible, sino que prácticamente representaba algo fuera de la ley porque la Constitución Política de 1993 no preveía ninguna Constituyente como oportunidad para llevar a cabo

transformaciones económicas, políticas y sociales⁵. ¿Dónde radicaba la paradoja? En octubre de 2003, oponerse a la Asamblea Constituyente y negar la nacionalización de los hidrocarburos, se convirtieron en un detonante que evidenció cómo Sánchez de Lozada y las élites de la gobernabilidad estaban profundamente equivocadas y le habían mentado al país, o por lo menos, habían ocultado una solución mediante alternativas de participación abiertas a considerar las peticiones indígenas.

La crisis de gobernabilidad del 12 y 13 de febrero de 2003 sorprendió al país entero. Se desencadenó por intemperancia, falta de concertación y un pésimo sentido de oportunidad debido a que Sánchez de Lozada decidió aprobar un impuesto a los ingresos para cubrir el déficit fiscal. El *impuestazo de febrero* en condiciones de pobreza, marginalidad y desempleo crónico cayó como un balde de agua fría en la conciencia de toda Bolivia. La noche del 11 de febrero, un grupo de policías se amotinaron exigiendo mejoras salariales y una serie de beneficios. Al día siguiente, ni el Ministro de Defensa, ni el Ministro de Gobierno pudieron evitar una balacera entre militares y policías en la Plaza Murillo, escenario del poder presidencial. Es muy probable que el mismo Sánchez de Lozada haya dado la orden final para desbaratar la protesta policial mediante la intervención violenta del ejército. De cualquier manera, entre la una y las cuatro de la tarde del 12 de febrero, el Presidente y sus Ministros desaparecieron del palacio de gobierno. Los saqueos y la enajenación colectiva coparon las calles y el vacío de poder duró dos días.

Al final, el *gonismo* realizó un cambio de gabinete pero las principales actitudes hacia la administración estatal se mantuvieron iguales que en los últimos 30 años de democracia inestable. No hubo una conciencia para transformar las instituciones porque la democracia boliviana privilegió la competencia entre el sistema de partidos políticos, dejando de alentar el consenso entre el Estado y la sociedad civil. Esto dio lugar a una insatisfacción ciudadana muy grande que reclamó el *poder compartido*, mientras que el *gonismo*, como expresión final de la democracia pactada, trató de defender solamente la capacidad de instaurar *gobiernos de mayoría partidaria*. Sánchez de Lozada quiso impulsar la acción privada versus la autoridad pública que demandaba intensamente un nuevo pacto socio-político con la Constituyente.

La crisis del régimen de Sánchez de Lozada radica en que el nacimiento de su gobierno descansó estrictamente sobre la coalición MNR-MIR-NFR; es decir, sobre objetivos partidarios y estrategias de gobernabilidad inconclusas, anulando la necesidad imperiosa de reformar el Estado para gobernar por políticas que se conviertan en una actividad normativa.

Desde febrero de 2003, los ciudadanos deseaban influir en la política pública y se les cerró el paso de manera tajante. El gobierno elegido popularmente debe ejercer sus

⁵ Uno de los teóricos bolivianos más importantes de la democracia representativa y los enfoques institucionales para el análisis del sistema político, afirmaba que era “insustancial y peligrosa la realización de una Asamblea Constituyente (...) [ésta no se hallaba] contemplada en la CPE y convocarla significaría un acto anticonstitucional” (Mayorga, 2001: 26).

poderes sin la obstrucción ni el control de funcionarios no elegidos (Diamond y Plattner, 1996). Sin embargo, esto fue lo que Sánchez de Lozada hizo: gobernar por medio de una democracia delegativa donde una serie de burócratas aconsejaron radicalizar la negativa a consultar sobre el destino del gas y a descartar la Constituyente como un signo anti-sistémico cuando, en los hechos, la gobernabilidad como acuerdo entre partidos se tornó incapaz de promover el cambio social y tampoco supo conciliar intereses entre el sistema político y los movimientos sociales.

Típicamente, la gobernabilidad llegó a convertirse en una ramplona política del temor a la participación activa desde las bases de los movimientos sociales. Los pactos de gobernabilidad confundieron la necesidad de obtener estabilidad que favorezca el ejercicio de la presidencia, con un asombroso proceso de neopatrimonialismo para controlar bancadas parlamentarias e impedir la oposición proveniente del MAS y Evo Morales. Los pactos nunca se articularon con el diseño de políticas públicas que busquen comprometer responsabilidades hasta obtener los productos de una auténtica modernización política (Banco Mundial, 2000).

La gobernabilidad no pudo repensarse en términos de *gestión pública*, *compromiso* para el logro de resultados, *control social* de los grupos afectados por diversas políticas y fijación de *castigos* indispensables para quienes ejercían el poder al no reconocer que éste tiene límites y prohibiciones. Estos problemas estructurales sobre el funcionamiento y comprensión de la gobernabilidad, echaron las raíces para pensar en un Estado Plurinacional como salida de la crisis por medio de un nuevo tipo de *autogobierno*.

En medio de las dificultades que constriñeron al horizonte político, el gobierno de Sánchez de Lozada desfavoreció algunas alternativas, una de las cuales era el Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Gestión Pública por Resultados (SISER) que funcionaba al interior del Ministerio de la Presidencia⁶.

En realidad, el SISER era un Decreto Supremo aprobado por el ex Presidente Jorge Quiroga el año 2001. Nació como parte de Programa de Reforma Institucional (PRI) que buscaba continuar una reforma estatal dirigida a lograr frutos objetivos. Cada ministerio estaba obligado a presentar un pliego de compromisos por resultados y el SISER rastrearía su cumplimiento cuantificando logros. Si algún compromiso no se cumplía, el sistema informático de la Dirección General de Gestión Pública del Viceministerio de Coordinación Gubernamental daría las señales para que se corrijan los estancamientos hasta efectivizar lo comprometido.

⁶ Como consultor del Ministerio de la Presidencia entre marzo y diciembre de 2003 pude ver de cerca la insensatez que dejó de lado al SISER, el acecho de la corrupción porque muchos asesores del propio ministro se dedicaron a exigir cobros indebidos a una serie de funcionarios, solamente por el hecho de otorgarles una fuente de trabajo. Las negociaciones de diferentes conflictos fueron improvisadas sin tener una agenda mínima para preparar la solución de los problemas. Por último, el *gonismo* se compró gratis una serie de protestas a pesar de tener financiado el núcleo de sus principales proyectos en el *Plan Bolivia*.

El *gonismo* utilizó al SISER como un disfraz para ocultar la fragmentación de la gestión pública porque los partidos de la coalición cooptaron diferentes ministerios sin obedecer ninguna directriz presidencial. La gestión gubernamental se infectó de corrupción que nadie pudo limitar y todo se paralizó sin saber cómo responder, estratégicamente, a cinco problemas:

- Primero, el fraccionamiento del aparato estatal, que quedó bajo el control de diferentes partidos de la coalición, evitó la realización de un proceso eficiente de formulación, monitoreo, evaluación y retroalimentación de las políticas públicas.
- Segundo, el *gonismo* aún negaba una descentralización política, reproduciendo un Estado piramidal para controlar las prefecturas (gobiernos departamentales), que también fueron presa fácil del reparto partidario y la inmovilidad de la gestión pública.
- Tercero, no hubo un desarrollo de capacidades para la administración intergubernamental cuyo objetivo sea conectar al gobierno central con las regiones y municipios.
- Cuarto, el *gonismo* no visualizó ningún modelo de organización flexible para corregir la burocracia y encarar el cambio continuo en las estructuras estatales.
- Quinto, no se quiso generar un nuevo estilo gerencial público.

Gobernar por políticas no fue una táctica durante la segunda presidencia de Sánchez de Lozada. Por el contrario, se fomentó una teoría conspirativa de la sociedad después de la crisis de febrero y ésta, a su turno, alimentó conspiraciones reales que estallaron entre septiembre y octubre de 2003. El fracaso se precipitó sin pensar siquiera en alcanzar una meta sencilla: diseñar y ejecutar políticas públicas consideradas como un *sentido esclarecido y crítico* para no provocar efectos perniciosos. Los nuevos tecnócratas y políticos *gonistas* de ningún modo comprendieron a las políticas públicas como instrumentos para criticar o mejorar el sentido común y, por lo tanto, incumplieron todo lo ofrecido.

De pronto se esfumaron las razones valederas para administrar el poder a través de mecanismos democráticos, dándose lugar al Apocalipsis. Se utilizó la represión sin medir las consecuencias futuras durante las protestas en El Alto a partir de agosto de 2003. El aparato estatal se transformó en una máquina cuya legitimidad se sostuvo solamente con la violencia. El *gonismo* perdió su imagen democrática porque cuando invade la violencia, lo importante no es el grado de intervención represora, sino las formas, los medios y las salidas concertadas para actuar con verdadera responsabilidad pero, en este caso, Sánchez de Lozada no pudo reconvertirse y sucumbió por autoritarismo e irresponsabilidad.

Por último, es importante indicar que el vacío de poder del 12 y 13 de febrero de 2003, la primera gran crisis de gobernabilidad de Sánchez de Lozada, encendió la mecha de una masiva histeria colectiva. Un proceso espontáneo de conflicto social cuyo escalamiento articuló a la mayoría de las clases sociales para llevar adelante una protesta con elevado grado de violencia. Este levantamiento sin precedentes, sorprendió inclusive a la oposición

y varios grupos políticos antisistémicos, frente a lo cual no existió ningún tipo de institucionalidad idónea que permita negociar salidas pacíficas a la crisis.

Cuando la estructura institucional de la democracia es incapaz de controlar las rupturas de gobernabilidad, entonces es la misma auto-organización de la sociedad civil quien promueve un cambio de régimen o de políticas públicas, así sea por fuera de la institucionalidad y las reglas de juego democrático. Se trataría de la aparición de formas radicales de democracia, más profundas y auténticas que desafían el hecho de imponer democracias administrativas y no participativas (Bustamante Kuschel, 2012; Matsusaka, 2005). Esto no lo comprendieron las élites de la gobernabilidad, de manera que el *Gonismo* representó verdaderamente el fin de la democracia pactada y del viejo modelo de gobernabilidad.

La fatídica semana del 13 al 17 de octubre mostró algo similar pero con el aditamento siguiente: Sánchez de Lozada incorporó en su coalición de gobierno a Nueva Fuerza Republicana (NFR) en el mes de agosto de 2003, cuando durante la campaña electoral de 2002 había sido objeto de la guerra sucia que organizó el MNR. Lo sorprendente fue que NFR aceptara formar parte del gobierno. Una vez adentro, se dedicó a un sabotaje sutil pero sistemático de la gestión pública diaria y nadie entendía por qué se abrieron las puertas para el surgimiento de un caballo de Troya, pues NFR estaba profundamente resentido al considerar que *Goni* les había arrebatado la llegada al poder.

A esto se suma el alejamiento del Vicepresidente Carlos D. Mesa que cuando vio todo irrecuperable, no renunció y alentó más bien un proceso de oposición desleal con la probabilidad de estimular incluso un golpe de Estado. Muchos sectores extremistas vieron en febrero de 2003 la profunda debilidad de *Goni* y juzgaron que éste podía caer en cualquier momento. Hubo una serie de complots que fueron observados desde el palco por Carlos Mesa porque sabía que, de súbito, iba a reemplazar en la presidencia a Sánchez de Lozada. Éste tomó la decisión de utilizar al ejército para desbloquear a la ciudad de El Alto donde todo se paralizó porque los movimientos sociales evitaron el suministro de gasolina (*La Razón*, 2013).

La ciudad de La Paz fue presa del pánico. El abastecimiento de los productos de primera necesidad desaparecieron y el miedo de una hecatombe enardeció más los ánimos en contra de lo que quedaba de la democracia representativa. Con 59 muertos, el régimen de *Goni* se desmoronó y con él toda una clase política. ¿Hubo o no un golpe de Estado? Sí hubo, si se entiende a un golpe de Estado como el momento en que las Fuerzas Armadas (FF.AA.) reprimen frenéticamente durante dos semanas y, de repente, se niegan a obedecer al poder civil, abandonando al Presidente (Elche Díaz, 2008; Linz, 1993). Esto sucedió el jueves 16 de octubre cuando el ejército dejó pasar a un masivo contingente de mineros que venían a invadir la ciudad de La Paz, empeorando la tensión y favoreciendo una transición en el poder.

Las FF.AA. fueron utilizadas como el último recurso, valiéndose incluso de argumentos constitucionales para mantener el orden político. Sin embargo, y en medio de negociaciones confusas no esclarecidas hasta el día de hoy, incumplieron la defensa del poder presidencial, abriendo una grieta arriesgada donde la renuncia de Sánchez de Lozada aparecía como el comienzo de la solución y el fin de un gobierno constitucional. Un golpe de Estado puede tener lugar, precisamente debido a que las FF.AA. poseen una increíble *desinstitucionalización*, convirtiéndose en un órgano de represión interna en el país y estando dispuestas a someterse a los cálculos de boicot por parte de una serie de actores sociales y políticos movilizados, con el propósito de liquidar a un gobierno junto a sus titulares en el poder.

La *desinstitucionalización* de las FF.AA. significa, hasta la actualidad, un debilitamiento de las funciones constitucionales para la defensa externa del país. Desde 1990, prácticamente se reorientaron sus labores hacia el control de narcóticos. Esto fue negativo porque la democracia pactada no logró modernizar institucionalmente a las FF.AA. (Barrios y Mayorga, 1994). La intervención militar en la política antinarcóticos hizo que el ejército participe en las tareas de erradicación de cultivos de coca provocando grandes consecuencias sociales y políticas. Una de éstas fue la estigmatización de parte de los campesinos que veían a la institución militar como una amenaza que viola los Derechos Humanos por medio de constantes agresiones.

Al mismo tiempo, los militares asumieron otro rol: reprimir las movilizaciones que se generaban en el país, supuestamente con el objetivo de mantener el orden político democrático. Empero, la carencia de una institucionalidad en las FF.AA. bolivianas repercutió en la reproducción constante de patrones autoritarios y violentos. Con su intervención en los sucesos de febrero y octubre de 2003, las FF.AA. desarrollaron una función ambigua y perjudicaron a un régimen constitucional, debido a que demostraron su total inadaptación a los valores y exigencias de funcionamiento de un Estado de Derecho.

2.4. Conclusiones sobre un péndulo de cincuenta años: de la Revolución Nacional de 1952 al quiebre en las élites en el año 2003

La memoria y el recuerdo, dos facultades que nos hacen mirar hacia atrás para comprender mejor nuestra historia o, por el contrario, para forzar el olvido, sobre todo cuando nos obsesionan el temor y la vergüenza de experiencias pasadas que no deseamos volver a repetir. Como un péndulo, nuestra conciencia se balancea entre los recuerdos de ayer y la información sobre el presente: claridad, confusión, angustia, rabia y perplejidad se convierten, finalmente, en un torbellino de sensaciones que se desencadenan sin cesar hasta el último de nuestros días.

Al pasar cincuenta años desde la Revolución Nacional de 1952, este evento significativo persiguió la segunda presidencia de Sánchez de Lozada porque obligó a contrastar, permanentemente, lo que entonces sucedió con los resultados de hoy, con la siembra contemporánea que se reflejaba en el espejo del modelo neoliberal. Obreros y campesinos armados, una vez tuvieron en sus manos la oportunidad de construir un país

inédito. Sus sueños no tenían límites como tampoco sus ambiciones de poder. Como un volcán o la velocidad ardiente de un cometa imparabile, la revolución otorgaba reforma agraria, nacionalización de minas, voto universal, reforma educativa y un proyecto político que devolvía la dignidad a millones abriendo surcos para sembrar la modernización boliviana.

De nada sirve revisar la historia boliviana para criticar destructivamente aquellas audaces medidas, cuya legitimidad descansó en los fusiles y el sentido de justicia de aquellas masas que resolvían en las calles, a golpes o a bala, las deudas pendientes de la oligarquía que había administrado el país como una finca gigantesca. La pobreza, la servidumbre y la destrucción del desprecio de quienes tenían más sobre los que nada tenían, encontraban en la revolución una luz de alivio que, supuestamente, conduciría a una transformación sin parangón hasta ese momento.

El ensueño duró poco y en el año 2002 Sánchez de Lozada precipitó la necesidad de criticar sin reservas las actitudes de las élites políticas y sindicales que, les guste o no, terminaron por convertir a la revolución en un péndulo desencajado que, hasta la caída del *gonismo*, ya no tenía ninguna importancia. La revolución inició un proceso que trató de golpear el péndulo hacia delante: crecimiento económico, los albores de una industrialización agresiva, integración territorial y articulación ideológica a través del nacionalismo. Lo que finalmente Bolivia recogió como cosecha seca e inservible fue el golpe del mismo péndulo pero esta vez hacia atrás: agresiones militares, ambiciones personales, egoísmos intolerantes, inestabilidad, despilfarro para comprar a transitorios aliados políticos, corrupción y nepotismo, que terminaron por arrojarnos en una crisis irremediable a comienzos de los años 80.

Hoy en día, las condiciones internacionales, políticas e ideológicas han sacudido tanto nuestras raíces que, como una hipocresía de la historia, quienes había acaudillado la revolución desde el poder destruían irreversiblemente todas y cada una de las consecuencias del proyecto desarrollista de 1952. Víctor Paz Estenssoro como iniciador del modelo neoliberal cristalizado en el Decreto Supremo 21060, Hernán Siles Suazo y Juan Lechín Oquendo como actores del proceso anárquico durante el gobierno de la Unidad Democrática y Popular (UDP), veían fracasar o, en todo caso, destruían con sus propias manos a partir de 1985 las expectativas y ambiciones que alguna vez prometían un destino distinto.

Después de cincuenta años, en el año 2002 del siglo XXI, el *gonismo* confrontaba una Bolivia que todavía era víctima de un encierro indignante en la pobreza, exclusión y retardo económico. Carecía de recursos financieros y humanos apropiados, era altamente dependiente de la cooperación oficial para el desarrollo y la mayoría de su población veía con escepticismo o desconfianza la posibilidad de superar nuestros problemas como una nación sólida.

De 1952 a 2002 se vivieron cincuenta años de esfuerzo y decepción (Grinddle y Domingo, 2003). Bolivia jamás tuvo una guerra civil prolongada, un conflicto internacional que le haga víctima de bloqueos económicos o la tragedia de epidemias devastadoras. Nunca enfrentó los desastres de una bomba atómica como Japón, tampoco soportó una secesión como Corea. No conoce una explosión demográfica que condene a millones a la inanición como en China. Nada de esto, pero Japón, Corea del Sur, China, Tailandia, Malasia, Vietnam y algunos estados descentralizados dentro de India registran niveles de desarrollo envidiables, crecimiento económico, prosperidad y mayor equidad que Bolivia entre 1960 y los años dos mil. Esto debería hacer reflexionar por todo el tiempo perdido, la retahíla de mentiras y traiciones en que el país cayó gracias a las decisiones y acciones emprendidas por líderes históricos como Paz Estenssoro, Siles Suazo, Lechín Oquendo y Sánchez de Lozada que todavía amenazan como insectos venenosos en el sistema político y sindical contemporáneo (Molina Céspedes, 2007).

Las actuales generaciones constantemente deben estudiar y seguir revisando las consecuencias de la revolución del 52, sus protagonistas y lo que todavía falta por revelar. Nuestra memoria no debe desfallecer a este respecto: recuerdo y reflexión, ansiedad y responsabilidad, el ritmo del péndulo debe ser re-equilibrado y puesto en su lugar para seguir adelante, aún a pesar de los magros resultados en materia de desarrollo, modernización, dignidad y justicia social en Bolivia; es decir, a pesar de la herencia inerte en que desembocó aquel experimento revolucionario y que el *gonismo* intentó olvidar sin siquiera sobrevivir más allá de los diez años. Ideal liberal o espuma superficial sobre aguas estancadas, Sánchez de Lozada se desvaneció en medio de explosiones de furia y violencia impune.

Más allá de la clásica oposición entre el modelo neoliberal y las fuerzas disidentes. Más allá de los conflictos con los movimientos sociales o la aparición de partidos políticos anti-sistémicos, en Bolivia surgió una crisis a partir del año 2003, tal vez más grave que la de carácter económico. Se trata de un quiebre en el bloque de poder de las élites dominantes, cuya crisis es la pérdida de un horizonte de largo aliento, junto a una total incertidumbre sobre su futuro papel en el modelo de libre mercado. El hundimiento del *gonismo* revela cómo las élites empresariales ya no eran aquella clase social homogénea – por lo menos desde el punto de vista ideológico– que rearticuló su poder y gozó de privilegios desde 1985.

Cuando recordamos los fenómenos más dramáticos en los últimos treinta años de historia política en Bolivia, rápidamente salta a la memoria nuestra transición hacia la democracia en 1982. En realidad, parece ser más correcto indicar que existieron tres transiciones fundamentales. La primera transición fue el paso del autoritarismo militar hacia el gobierno de la UDP, reconociéndose la legitimidad del ex presidente Hernán Siles Suazo. Lo más sobresaliente de este acontecimiento fue que las Fuerzas Armadas quedaron sin la más mínima posibilidad de participación política en el nuevo escenario democrático.

Las transiciones de gobiernos militares a democráticos obligan también a observar un aspecto más profundo: la cultura política, entendida como aquella matriz de relación entre el Estado, estructuras político-partidarias, sociedad civil y el sentido que la gente otorga a la política y a las acciones colectivas. Esta cultura política en Bolivia, está todavía cargada de resabios autoritarios que cuestionan constantemente la legitimidad democrática y nos empujan otra vez al precipicio de la dictadura (Garretón, 2002).

La segunda transición se relaciona con la crisis hiperinflacionaria que destruyó a la UDP entre 1982 y 1985, lo cual dio paso a la llegada del Ajuste Estructural con el 21060, enterrándose al viejo capitalismo de Estado que dominó desde 1952. Esta transición económica nos enfrentaba con mayor radicalidad a la economía de mercado, procesos de competitividad mundiales y a la poderosa influencia de instituciones financieras internacionales. La tercera transición fue el desplazamiento de la política de masas y prácticas populistas, hacia la reconstrucción de un nuevo Estado que trataba de recuperar su autoridad, basándose únicamente en la participación de las élites políticas y empresariales. Éstas habían diseñado el nuevo orden económico del 21060 junto con el pacto de gobernabilidad que sostuvo a los gobiernos desde el ex presidente Víctor Paz Estenssoro hasta Sánchez de Lozada.

Entre 1981 y 1985, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), representaba el principal núcleo doctrinario para las reformas liberales y una reestructuración política dentro de cánones democráticos. Asimismo, el Pacto por la Democracia de 1985 armaría un grupo para conectarse con la asesoría económica del estadounidense Jeffrey Sachs. Paralelamente, las élites del MNR con Gonzalo Sánchez de Lozada, conformarían otro grupo para analizar el alcance y puesta en práctica de las principales medidas de *shock* (Conaghan, 1994).

Aquellas personas e instituciones llegaron a constituir elementos clave en el mundo de los negocios y la democracia pactada. Estas élites no sólo lograron la viabilidad política del 21060, sino que se habían unificado en un bloque de poder con homogeneidad ideológica y privilegios, frente a los cuales poco podían hacer los trabajadores agrupados en la Central Obrera Boliviana (COB) o el campesinado de la Central Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), cuya influencia trataba de ser desterrada del sistema político boliviano.

Si comparamos agosto de 1985 con el período 2003-2005 después de veinte años del modelo neoliberal, se observa que el bloque de poder llegó a un total agotamiento y serias discrepancias. Los enfrentamientos entre distintas fracciones de las élites empresariales en Santa Cruz, o la polarización entre Sánchez de Lozada y su propio partido MNR para burlar el juicio de responsabilidades por la represión en el momento de su derrocamiento, arrastra también a sus viejos socios, siendo afectado el grupo de empresarios leales al ex presidente Jaime Paz Zamora que conformaron en algún momento la Nueva Mayoría en el MIR y, súbitamente, ven ahora inviable su propia supervivencia porque se marchitó un nuevo consenso de dominación. Esta pérdida de consistencia explica

la ruptura de varios empresarios con los partidos dominantes de la gobernabilidad. Así perdieron todo control sobre el horizonte económico de largo plazo para Bolivia porque no existe una versión rejuvenecida del ajuste estructural y la democracia pactada para el siglo XXI.

La crisis económica hace mucho que tocó a sus puertas develando que las élites empresariales no pueden lograr, ni mayores volúmenes de productividad, generación de empleo, o innovación, ni mayor fortaleza para competir internacionalmente (Rey de Marulanda y Guzmán, 2003). Las élites no pueden suavizar la intensidad de una economía de mercado donde la política monetaria en el sistema financiero está sujeta a la aprobación del Fondo Monetario Internacional (FMI), de manera tal que sufren al ver amenazados algunos de sus privilegios para manipular concesiones en su favor⁷. De pronto, su dependencia financiera saborea también el vinagre de las instituciones internacionales cuyas decisiones constriñen la capacidad de reacción de los empresarios bolivianos, sin siquiera participar en la privatización porque su presencia pesó muy poco. El *gonismo* prefirió a las grandes empresas multinacionales extranjeras.

Actualmente, la participación de Bolivia en el comercio mundial es del 0.0017%; es decir, nada. La caída del *gonismo* golpeó tremendamente a las élites quienes no supieron qué hacer con el modelo económico imperante. Hoy no tienen unidad teórica, pues están carcomidas por la incertidumbre. Una vez afirman que ha llegado el fin de la ortodoxia liberal, como lo expresó el empresario y jefe del nuevo partido Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, pero en otras oportunidades tienen que agachar la cabeza para recibir los créditos de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyo presidente, el boliviano Enrique García, ha expresado en muchas ocasiones que no será posible romper las duras condiciones impuestas desde afuera y donde la integración comercial de toda América Latina marcha firme hacia procesos de competencia más drásticos, caracterizados por la globalización.

Las élites ya no tienen aliados en altas esferas de la academia estadounidense, como en algún momento fueron Richard Musgrave y Jeffrey Sachs, ambos profesores de la Universidad de Harvard. Actualmente, Sachs es uno de los activistas más importantes en Washington D.C. para aumentar la ayuda económica en favor de la lucha contra el Sida y la

⁷ En una reciente declaración de Sánchez de Lozada para el documental “*Un minuto de silencio*” (2013), del director Ferdinando Vicentini Orgnani, se expresa que “cuando Evo [Morales] obtuvo la segunda mayor votación en las elecciones de 2002 se produjo una corrida de dólares de los bancos y la gente dejó de tributar, poniendo en aprietos a su Gobierno. Por eso, le pidió un crédito de 150 millones de dólares a Estados Unidos, a través de su presidente George Bush. En ese momento, en las calles se rechazaba la posibilidad de exportar gas a California a través de Chile. No obstante, (...) voceros del FMI presionaron al Gobierno de Bolivia para que concrete la exportación de hidrocarburos a cambio del dinero que se había solicitado a EEUU. Goni complementa que el FMI presionaba siempre al Ejecutivo”. “Debí escuchar, darme cuenta de que había cambios. Ir pueblo por pueblo para escuchar”, afirma el expresidente y concluye que, aunque tuvo la oportunidad de gobernar desde Santa Cruz, donde tenía respaldo, optó por irse para evitar una guerra civil”. “Vi que habíamos perdido y renuncié”, en: “Goni reaparece y dice que fue presionado por el FMI”, La Paz, *Página Siete*, sábado 8 de marzo de 2014.

erradicación de enfermedades tropicales en África. Esto le permite estar al margen de las desastrosas consecuencias que su consejería generó en Bolivia y Rusia, dos países donde la pobreza galopante, corrupción y el retorno de la inestabilidad política han terminado por ahuyentar a este médico macroeconómico, cuyo prestigio parece estar mejor protegido si se involucra con campañas masivas de desarrollo sostenible, antes que con una reorientación de la economía neoliberal en los países pobres.

El *gonismo* se agrietó y rompió fracturando al bloque de poder de las élites como conjunto, poniendo al descubierto su falta de previsión, su negativa actitud excluyente en veinte años de ajuste estructural con drásticas políticas de mercado, su incapacidad de auto-reforma y su ausencia de compromiso con los intereses nacionales más ecuánimes. Para la sociedad boliviana, el valor fundamental no es el futuro sino el presente. El futuro es un tiempo falso que fue aprovechado por las élites para decirnos que “todavía no era hora” de democratizar recursos, materializar la equidad, compartir riqueza y superar la pobreza. En consecuencia, lo único que consiguió el *gonismo* fue negar la realidad y negar a Bolivia como país. Lo que los ciudadanos bolivianos quieren son transformaciones *ahora* porque el *gonismo* trató de ofrecer un futuro incierto a través de sus reformas, favoreciéndose solamente a sí mismo y edificando un presente que acabó encarcelando los verdaderos cambios.

3. De la Asamblea Constituyente al Estado Plurinacional: el sueño elusivo de un Estado indígena

En Bolivia, el Programa de Ajuste Estructural (PAE) nunca pudo aclimatar del todo al país a las nuevas condiciones de globalización y economía de mercado. Básicamente porque engendró muchas tensiones irresolubles entre liberalización de la economía, ampliación de las desigualdades y democratización sometida a constantes desestabilizaciones debido a los clivajes indígenas y sociales (Segura y Bejarano, 2004; Stiglitz, 2012). Sin embargo, el PAE sí destruyó el modelo de Estado y Nación que enalteció el mestizaje y el modelo de industrialización desde la Revolución de 1952. Hoy, el concepto de Nación en Bolivia está siendo reemplazado por una serie de *herencias histórico-culturales* donde se exaltan las *identidades étnicas particularistas*, insistiéndose en la especificidad aymara, quechua, guaraní, chimán, mojeña, etc. Esta erupción indígena saltó al centro del sistema político con absoluta determinación después de la caída de Sánchez de Lozada. Una de las alternativas para “reconciliar” al país consigo mismo y sanar las heridas de octubre, fueron los planteamientos de una Asamblea Constituyente y la nacionalización de los hidrocarburos.

Todo el avance de la democracia representativa desde 1982 hasta el presente (2014), mostró un ensamblaje complicado entre la fuerza del Consenso de Washington, como conglomerado de reformas liberales en el ámbito universal, junto a la progresiva construcción de una *racionalidad política* de gobernabilidad, un sistema de partidos políticos y todas las preocupaciones por integrar a los grupos marginales de Bolivia dentro de nuevas lógicas pluralistas de representación y decisión.

El hundimiento de los pactos de gobernabilidad dio lugar a mayores conflictos destructivos donde resaltaba la necesidad de liquidar al Estado *benefactor* como centro del desarrollo, versus el Estado *liberal*, reducido a un conjunto de funciones mínimas, sobre todo reguladoras de las políticas económicas sustentadas en el libre mercado. Esto afectó la discusión de las identidades colectivas porque Bolivia transitó del Estado Nacional patrocinador de una sola identidad mestizo-homogénea-modernizante, hacia la incursión de diversas identidades étnico-indígenas, de alguna manera, funcionales a un Estado que perdía protagonismo al estar profundamente afectado por los vientos de la globalización.

A partir de 2005, Bolivia estaba frente a un camino bifurcado: a) transformar el Estado y otorgar una centralidad política a los movimientos cívicos e indígenas desde los ámbitos locales y regionales; junto a: b) la posibilidad de preservar la democracia delegativa donde una élite política continúe tomando decisiones en el ámbito nacional, bajo el argumento de representar los intereses del Estado. El ejecutar una Asamblea Constituyente abría la posibilidad para materializar una democracia directa sin partidos, aunque no se sabía si dicha Constituyente era el mejor instrumento para legitimar una democracia que perdurara en el tiempo.

El primer paso antes de cualquier intento reformista o revolucionario estaba relacionado con la realización de elecciones presidenciales. En diciembre de 2005, fue categórica la victoria del Movimiento Al Socialismo (MAS) con 53,7%. Evo Morales fue ungido presidente y rápidamente se vendió su imagen como un líder indígena aymara, aunque lo más objetivamente correcto es considerarlo como el primer dirigente cocalero que accedió al poder por medios democráticos. Su llegada al poder significó que la sociedad civil boliviana buscaba no solamente una alternativa frente a la debacle del modelo neoliberal, sino también el surgimiento de un *vengador*. Morales encarnaba el símbolo de un vengador justiciero para corregir las frustraciones que el alma colectiva tenía con los previos veinte años de insatisfacción con la democracia.

El resultado electoral sorprendió a las viejas élites de la gobernabilidad porque pensaron que iban a negociar la Presidencia dentro del Congreso y así mantener un sitio preferencial. Esto no fue así, pues su candidato Jorge Quiroga apenas logró un 28%, viéndose obligado a pactar con los prefectos de las regiones de Santa Cruz, Beni, Pando, Cochabamba y Tarija, quienes se declararon como la oposición legítima que renegaba el hecho de reconocer el liderazgo presidencial de Morales.

Lo interesante del sistema democrático boliviano fue que en las mismas elecciones presidenciales de 2005 se eligieron, por primera vez, a los prefectos como la cabeza de verdaderos gobiernos autónomos regionales. Evo Morales, desde un comienzo, interpeló al país con el discurso de un gobierno que iba a obedecer a los movimientos sociales y brindar poder efectivo al mundo indígena. Al mismo tiempo, se declaró en contra de las autonomías departamentales y busco hostilizar las relaciones entre la Presidencia y los prefectos elegidos que no respondían al nuevo partido hegemónico: el MAS.

Evo Morales se comprometió a llevar a cabo una revolución democrática y cultural. Apoyó la elección directa de diputados constituyentes y un referéndum de consulta sobre la necesidad de viabilizar las autonomías departamentales. El MAS ganó nuevamente con comodidad, obteniendo 137 representantes para la Asamblea Constituyente en las elecciones del 2 de julio de 2006. Esto significaba un hito en la historia electoral contemporánea de Bolivia y un referente substancial para repensar las estrategias de gobernabilidad, con el objetivo de ir más allá de los pactos políticos entre partidos con representación parlamentaria. Lo paradójico surgió cuando el referéndum sobre la autonomía mostró que Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija optaron abiertamente por el sí a la autonomía, convirtiéndose desde entonces en una amenaza para la estabilidad de un estilo presidencial verticalista y concentrador de las decisiones como es el liderazgo de Morales.

Desde el año 2006, el Presidente Evo Morales concentró amplia legitimidad y convenció al país que la mejor salida para la crisis era una mayor intervención del Estado en la economía y el progresivo desmantelamiento del viejo sistema de gobernabilidad (Molina Díaz, 2011). Esto representaba, en el fondo, asumir la responsabilidad de construir un nuevo proyecto hegemónico, así sea contradiciendo las estructuras institucionales de la democracia representativa. Las condiciones favorables para el MAS, sin embargo, no se complementaron con propuestas reales de reestructuración institucional del Poder Ejecutivo. Tampoco hubo una comprensión cabal sobre cómo generar nuevos pactos de gobernabilidad entre el Presidente y los nuevos núcleos de poder regional, en función de profundizar la descentralización.

La llegada al poder de Evo Morales dio inicio al resurgimiento de una línea ideológica de izquierda marxista tradicional, al lado de visiones indianistas que tienen el propósito de aplastar a la derecha y reducir todo a una política de confrontación permanente (Escóbar, 2008). El sistema político se vio atrapado en un conjunto de contradicciones entre las demandas por una *democracia orgánica*: aquella afincada en los movimientos sociales, los sindicatos campesinos, cocaleros, mineros, gremiales y organizaciones indígenas, en oposición a la *democracia individualista e inorgánica*: aquella identificada con los partidos políticos.

Con esta polarización entre diferentes visiones de democracia, la teoría institucionalista tenía algunos problemas para explicar la súbita fuerza de Morales y las propuestas revolucionarias que parecían convertirse en amenazas para la supervivencia del sistema. En gran medida, la teoría democrática sugiere siempre volver a plantear que las condiciones de estabilidad giren en torno a una amplia competencia por el poder a través de elecciones libres, constantes y limpias; una ciudadanía incluyente que efectivice el derecho a la participación de todos; junto con el reconocimiento de amplias libertades políticas que materialicen el pluralismo de acceso a la información y diferentes formas de organización para participar en la vida política (Dahl, 1998; Hartlyn y Luna, 2009; Levitsky y Murillo, 2009). Además, se suponía que estas características evitaban las intervenciones de gobiernos dictatoriales y las acciones de fuerza que liquidan las raíces jóvenes de cualquier sistema democrático legítimo. Sin embargo, esto no sucedió pues Morales declaró que llegó

al poder para quedarse definitivamente y no iba a ser un inquilino en el palacio de gobierno⁸.

Esta concepción sobre el manejo del poder, tanto del MAS como de Evo Morales, expresaba una forma tradicional de hacer política. Así se influyó en el desarrollo de varios conflictos donde el problema ideológico, una vez idealizaba las posibilidades de la democracia y otras enunciaba los intereses de un nuevo tipo de autoritarismo: el *autoritarismo competitivo* (Levistky y Way, 2010) porque para varios analistas de izquierda, la administración gubernamental de Morales se iba convirtiendo, tanto en el “monopolio tiránico de la política en el país” (Tapia, 2011: 8), como en el epicentro de las nuevas utopías de transformación política para la implementación de la Constitución entre 2009 y 2014.

La experiencia boliviana muestra también el carácter multicultural de lo político y la presencia decisoria de los grupos excluidos (o *colonizados* desde la visión indígena) dentro del sistema democrático. Al mismo tiempo, se manifiestan varias contradicciones más profundas, como el regreso a un Estado controlador de la economía que centraliza el poder y resuelve coercitivamente los conflictos, buscando, asimismo, destruir cualquier oposición política. En este caso, si desapareciera la oposición, surgiría un quiebre democrático que el nuevo *Estado Plurinacional* sería capaz de aceptar como parte del “proceso constituyente revolucionario”.

Una de las claves para comprender la subsistencia del sistema democrático es esta llamativa tensión entre diferentes formas de entender la democracia en Bolivia. La tensión entre la democracia directa y plebiscitaria frente a la democracia representativa. Por estas razones, el régimen democrático en Bolivia tiene que apelar a la figura del referéndum casi para todo: el referéndum de consulta sobre la exportación del gas natural (2004), el de autonomías departamentales (2006), el de revocatoria de mandato presidencial y de gobernadores (2008), el constitucional y número de hectáreas que puede poseer un ciudadano (2009), y los referéndums autonómicos (2008-2009). Las consultas, paralelamente a sus manifestaciones claramente democráticas, ahondaron el divisionismo y llevaron los conflictos políticos hacia un rumbo de ingobernabilidad que el mismo Evo Morales lamentaría, debido a la necesidad de retomar el control de un Estado monolítico.

Aquí surgen muchos espejismos sobre las alternativas de participación que tienden a complicar las condiciones de estabilidad institucional. A pesar de haber logrado una nueva Constitución, la Bolivia de Evo Morales sigue presa del pánico y la debilidad infraestructural del Estado (Mann, 2008), que no tiene un escenario institucional duradero y es constantemente desafiado porque no se reconoce a las estructuras estatales como las

⁸ “Evo dice que el MAS-IPSP llegó al Palacio para quedarse definitivamente”, Cochabamba, *Los Tiempos*, 23 de mayo de 2012. Específicamente, Morales afirmó: “Yo les digo de una vez no hemos llegado al Palacio de inquilinos ni estamos de paso. Hemos llegado al Palacio para quedarnos definitivamente, si es posible más de 500 años (...)”.

principales fuentes de dominación, capaces de cohesionar a toda la sociedad (Centeno, 2002; López-Alves, 2000).

El conjunto de reformas constitucionales llevadas a cabo en Bolivia a partir de 2009, simboliza uno de los acontecimientos más importantes en toda América Latina. Sobre todo porque en treinta años de democracia, el cambio constitucional fue un proceso con múltiples significados que complejiza la institucionalización democrática y las crisis de gobernabilidad en la región. Sin embargo, las intensas movilizaciones sociales aún no pueden transformar el carácter del Estado porque tropiezan con varias aspiraciones incompatibles.

3.1. Del fin de la democracia pactada a la Asamblea Constituyente

La Asamblea Constituyente realizada entre el 6 de agosto de 2006 y el 9 de diciembre de 2007 fue una de las experiencias más dramáticas del Cono Sur. El dramatismo quiere decir que Bolivia desaprovechó una oportunidad histórica para reconciliarse y transformar el Estado en beneficio de la Nación. El evento fracasó muy prematuramente y se vio envuelto en conflictos tan graves que tuvo que clausurarse sin haber redactado ni un solo artículo de la Constitución el 15 de agosto de 2007. La Constituyente costó 21 millones 500 mil dólares, aproximadamente, y sus pobres resultados casi hacen tambalear una vez más la estabilidad del sistema democrático (Gamboa, 2009).

Los conflictos fueron muy devastadores y marcaron el fin de la democracia pactada. En el periodo que va desde el fracaso de las negociaciones sobre el reglamento de debates en octubre de 2006 hasta la aprobación –a la rápida, sin lectura ni meditación de cada una de las cláusulas constitucionales– del texto en la ciudad de Oruro el 9 diciembre de 2007, los asambleístas y el Congreso de la república trataron de alarmar a la población pero afectando su propio prestigio y terminando por aparecer como representantes incapaces y frívolos ante el escalamiento de la crisis política.

Tanto los asambleístas como el conjunto del sistema político entendieron a la concertación y los acuerdos como un fracaso. Insistieron en considerar a los *pactos de gobernabilidad* como algo negativo, lo cual estimuló estrategias desestabilizadoras en la oposición de Poder Democrático y Social (Podemos), y en las acciones de los prefectos de la denominada “media luna” (oriente del país: Pando, Santa Cruz, Tarija, Beni y Chuquisaca) que desconfiaban del MAS. Éste lanzó una campaña gubernamental para denostar cualquier pacto porque lo identificaba con el pasado de contubernios neoliberales donde el Parlamento había distorsionado las nociones mínimas de gobernabilidad por concentrarse en el tráfico de influencias.

La dinámica de los acuerdos en la Asamblea tropezó con muchos prejuicios y malas interpretaciones sobre las buenas intenciones de los interlocutores involucrados en diferentes negociaciones. Es por esto que la campaña del referéndum constitucional para aprobar el texto en febrero de 2009, sistemáticamente despreció las palabras “pacto y consenso”, debido a que éstas fueron identificadas como un alejamiento de la legitimidad ciudadana.

Los asambleístas del MAS y las fuerzas políticas pequeñas consideraban a los acuerdos con las siguientes orientaciones: a) los pactos solamente habían servido para negociar la elección presidencial y el reparto de espacios de poder que se reprodujeron en forma egoísta, hasta fracasar en el segundo gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada; b) el tráfico de influencias para elegir al Presidente de la república desacreditó totalmente la *democracia presidencial parlamentarizada* que propugnaba cambios institucionales progresivos.

La ignominia en que cayeron los pactos de gobernabilidad tuvo que ver con la dinámica misma del sistema político y las posibilidades imprecisas para la implementación de reformas fundamentales en Bolivia. Nadie hacía nada a cambio de poca cosa y es por ello que la concertación política se infló de un exceso de pragmatismo para negociarlo todo sobre la base del tráfico de puestos estratégicos. La sociedad civil quedó marginada de los privilegios hasta condenar profundamente los pactos, mirarlos con rencor y asumir que no era posible obtener ningún tipo de acuerdos sino a través de premios, favores y resultados materiales. Esta situación olvida, empero, que fue la misma estructura institucional de la democracia que estimuló una conducta verticalista por parte de los partidos, al sobrevalorarlos en la teoría y en la práctica.

Las reglas de las transacciones políticas dieron lugar a un estilo de negociación donde nunca se establecieron garantías para la realización de los planes de gobierno y la reelaboración de pactos constructivos con propuestas en beneficio del Estado. Las negociaciones se congelaron en ofertas inmediatas y visiones de corto plazo que descuidaron la necesidad de forjar proyectos políticos fuertes con la capacidad de articular legitimidad y una identidad nacional.

Los pactos funcionaron al interior de “reglas constitutivas” que hicieron posible una relativa estabilidad democrática. Sin embargo, los constituyentes querían nuevos patrones normativos y compromisos de transformación absoluta, aunque sin especificar los requisitos básicos para una *reconciliación* entre las culturas, los movimientos sociales, los grupos indígenas y las clases sociales. En la Constituyente no hubo una cooperación sistemática para sancionar la estructura del nuevo Estado. El gobierno del MAS buscó erosionar la democracia parlamentaria para consolidar su “mayoría absoluta”, mientras que la oposición luchaba por mantener una influencia muy pequeña, tratando de dejar las cosas sin mayores cambios como en la Constitución reformada de febrero de 2004.

La Asamblea sugirió la aplicación de una dimensión ético-normativa que sólo podía sostenerse sobre la base de una convicción subjetiva bien cimentada en la ansiada refundación estatal, así como en una racionalidad inclusiva de las clases sociales y las culturas, por medio de una reconciliación dentro de una democracia multicultural. Empero, muchos constituyentes seguían pensando que la concertación política era una forma de fracaso y fue por esto que rechazaron los acuerdos y las negociaciones durante los momentos de mayor divisionismo.

Las campañas a favor o en contra de la Constitución en el periodo 2006-2008, ingresaron en una etapa donde muy pocos querían respetar las reglas según las cuales se debía seguir jugando. Se pasó por alto el reglamento de debates de la Asamblea, se miraron con recelo los tímidos acuerdos en el Parlamento o en la Vicepresidencia de la República durante el trabajo de la denominada “supra-partidaria” de septiembre a diciembre de 2007. Finalmente, los medios de comunicación coparon la opinión pública donde cada actor: MAS, Podemos, los movimientos sociales o los sindicatos, actuaban a un nivel de *desesperación*, preocupándose por proteger sus intereses con posiciones defensivas y conductas casi irracionales sin deliberar claramente las razones para justificar su apoyo por el *sí* o por el *no* a la Constitución.

Las principales lecciones históricas de la Asamblea Constituyente en Bolivia fueron diez. Lecciones que, además, se convierten en la refutación del institucionalismo como sustento de la teoría de la democracia, debido a que las soluciones institucionalizadas como la organización de una Constituyente, derivan en patrones informales de institucionalización porque fomentan la *democracia directa*, en lugar de la democracia institucional y representativa (Asamblea Constituyente, archivo histórico, 2006, 2007 a,b,c,d,e,f):

- a) Primera lección: La Asamblea mostró una representatividad democrática con una composición enriquecida por constituyentes de toda clase social, culturas y grupos étnicos; sin embargo, las 16 agrupaciones políticas que integraron la Constituyente no poseían un perfil ideológico homogéneo. La primera mayoría del MAS con 137 asambleístas representaba una fuerza abrumadora que controlaba los principales puestos de la directiva, mientras que la segunda mayoría, Podemos con 60 asambleístas, estaba consciente de sus difíciles limitaciones decisionales. El resto de las organizaciones políticas fue una verdadera minoría fragmentada sin claridad ideológica, ni experiencia política y donde tampoco fructificaron relaciones de confianza.
- b) Segunda lección: Las condiciones de incertidumbre sobre los caminos y exigencias que necesitaba la concertación degeneraron muy pronto, hasta polarizar la posición de los actores políticos, sobre todo con los enfrentamientos entre el MAS y Podemos, cuyos efectos desencadenaron acciones de *suma cero* para eliminar al adversario e imponer la racionalidad del más fuerte.
- c) Tercera lección: La estrategia de abstencionismo del principal partido de oposición, Podemos, representó una alternativa muy coyuntural y débil que mantuvo intacta la polarización, pues sirvió para reforzar una conducta que también se resistía a concertar con el MAS, razón por la que cansó a la misma oposición y avivó nuevos frentes de confrontación por fuera de la Asamblea.
- d) Cuarta lección: La Asamblea no pudo generar valores democráticos debido al profundo enfrentamiento con el reglamento de debates y el sistema de votación. Todas las fuerzas políticas estaban plenamente conscientes de la magnitud de los problemas y prefirieron reforzar las estrategias de *suma cero*, insistiendo en aplastar a quienes eran considerados como enemigos.
- e) Quinta lección: Los constituyentes tuvieron una excesiva visión trágica a lo largo de todo su trabajo en el periodo que va desde el fracaso de las negociaciones sobre el reglamento de debates en octubre de 2006, hasta la aprobación del texto

constitucional en la ciudad de Oruro el 9 diciembre de 2007, prácticamente en situación de emergencia. Esto provocó mayores conflictos políticos, sobre todo la pugna entre las demandas de autonomía y el centralismo estatal del Presidente Evo Morales.

- f) Sexta lección: La Asamblea estuvo asediada por una excesiva influencia del Ministerio de la Presidencia, así como por un excesivo bloqueo de la “media luna” (las demandas autonómicas). Los constituyentes también tenían consciencia de los conflictos que sobrevendrían a raíz de estas presiones exteriores. Por esta razón nunca tuvo sentido la disyuntiva entre el carácter originario o derivado de la Asamblea, pues ésta siempre estuvo *subordinada* a varios poderes externos: el Poder Ejecutivo y la oposición autonomista.
- g) Séptima lección: Los medios de comunicación predispusieron a la opinión pública en contra del gobierno, reforzando la polarización dentro del sistema político y en la Constituyente. La información mostraba que no habían mecanismos de solución a la crisis. Los medios tuvieron un claro posicionamiento político que sobredimensionó el escepticismo respecto a la viabilidad de la Asamblea. La televisión se encargó de arruinar la confianza que debía tener el país frente a la Constituyente.
- h) Octava lección: Las posiciones que defendían a ultranza la *mayoría absoluta*, descansaban en la legitimidad electoral del MAS cuando venció en las elecciones presidenciales del 18 de diciembre de 2005. Este logro fue entendido como prueba suficiente para imponerse nuevamente en la Asamblea. La oposición polarizó el escenario con su demanda de *dos tercios* porque buscaba obtener una capacidad de veto, tratando, al mismo tiempo, de sobrevivir como clase política. ¿Es la democracia la imposición de la lógica de mayoría, o el baluarte para defender siempre a las minorías? ¿Cómo tomar decisiones en condiciones de intenso clivaje étnico-político y crisis de los pactos de gobernabilidad?
Bolivia enseña que todo proceso constituyente requiere de una democracia directa pero responsable, con ciudadanos educados y bien informados para asumir las responsabilidades de tomar decisiones estructurales de transformación estatal. De lo contrario, vuelve a emerger una *democracia delegativa* que descansa en una tendencia a la transgresión o extralimitación de las fronteras institucionales legalmente establecidas, agudizando las situaciones de crisis y desmontando los mecanismos de control o equilibrio de poderes de la democracia representativa. Lo único que logró la Constituyente, fue difundir un tipo de democracia fuertemente mayoritaria, respaldando el liderazgo de Evo Morales como caudillo que se erige en el principal intérprete y encarnación de los intereses de la nación (O’Donnell, 2010).
- i) Novena lección: La falta de capacidades y conocimientos especializados por parte de la gran mayoría de los asambleístas en las diferentes comisiones, provocó un retraso en el trabajo. Uno de los aportes históricos de la Asamblea, fue la preponderancia de identidades étnicas con proyectos de poder, sobre todo por el trabajo de la Comisión Visión País y las influencias del Pacto de Unidad, una alianza de sindicatos campesinos y organizaciones indígenas andinas y amazónicas.
- j) Décima lección: La polarización rebrotó durante la redacción de los informes de mayoría y minoría en las 21 comisiones de trabajo de la Constituyente. Su trabajo

quedó incompleto con una serie de repeticiones. El escenario se debilitó nuevamente por falta de solidez en la toma de decisiones, desorganización e incapacidad gerencial de la directiva en la Asamblea.

Las estrategias de campaña después de la aprobación de la Constitución en la última sesión de la Asamblea Constituyente en la ciudad de Oruro, se componían de una doble desagregación: en primer lugar, el MAS trató de actuar solo, o aliarse al menor conjunto de agentes posible para lograr el resultado de un apoyo histórico e incuestionable sobre las virtudes constitucionales. En segundo lugar, Podemos, la empresa privada, los departamentos de la media luna como Pando, Beni, Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija y la iglesia Católica criticaron todo el texto constitucional, exigiendo un gran acuerdo nacional, aunque dejando traslucir temores si el gobierno decidía aplicar un estado de sitio como lo sucedido en Cobija luego de la intervención militar el 12 de septiembre de 2008. La gran duda de la oposición siempre fue hasta dónde ir y cómo actuar para responder a la violencia estatal ejercida por el MAS⁹.

Las campañas y el conjunto de las pocas negociaciones detrás de la aprobación del texto constitucional para el referéndum del 25 de enero de 2009, mostraron el enfrentamiento entre aquellos que se consideraban “águilas”, identificadas con el MAS y los movimientos sociales leales a Evo Morales, frente a quienes se asumían como “palomas”, identificadas con el conjunto de la oposición, sobre todo los partidos políticos minoritarios preocupados por las pretensiones hegemónicas del MAS para establecer un sistema de partido único.

En la teoría de las negociaciones, los actores con una fuerte vocación de poder e imposición de su autoridad se auto-perciben como un águila que sobrevuela y diagnostica el terreno donde cazará a su presa, es decir, el objetivo final es obtener el 100% de los beneficios en cualquier negociación. Su oponente es una paloma que busca transmitir la imagen de víctima ante la opinión pública para despertar emociones y evitar perder sus beneficios durante los conflictos.

⁹ Las intervenciones militares se veían venir, sobre todo después de los conflictos en Camiri donde el Comité Cívico trató de tomar las plantas petroleras el viernes 28 de marzo de 2008. El gobierno primero instigó a los movimientos sociales para producir enfrentamientos entre civiles y marcó una senda de violencia desde noviembre de 2006 con la matanza del cerro Posoconi en Huanuni, la violencia en la ciudad de Cochabamba el 11 de enero de 2007 y finalmente el envío de tropas militares para una represión con balas de guerra en Cobija. Cf. “Intervención militar en Camiri deja 30 heridos”, en: *La Prensa*, La Paz, 29 de marzo de 2008, pp. 10A-11A. “El referéndum carece de reglas”, en: *La Razón*, La Paz, 16 de febrero de 2007. “Constitución del MAS ahonda crisis social y división del país”, en: *El Diario*, La Paz, 10 de diciembre de 2007. “El MAS inicia su campaña por el sí y la oposición espera”, en: *La Prensa*, La Paz, 11 de diciembre de 2007. “Prefectos opositores rechazan Constitución y aplicarán autonomía de hecho”, en: *Opinión*, Cochabamba, 11 de diciembre de 2007. “El gobierno propone un pacto sólo para aplicar la nueva CPE”, en: *La Razón*, La Paz, 27 de enero de 2007, p. A-11. En una entrevista con el ex constituyente y ex viceministro de planificación, Raúl Prada Alcoveza, se recogió una preocupación por el desvío autoritario del proceso de cambio del régimen de Evo Morales, pues este dirigente e ideólogo indigenista afirmó: “vivimos en el Estado policial de Orinoca”, haciendo alusión al sentido provincial y restringido que poseería Morales, nacido en la localidad aymara de Orinoca (Oruro), una región pobre, desolada y sin conexión con el país. Cf. Prada Alcoveza, 2012.

En la Asamblea y durante las campañas del referéndum constitucional, fue muy claro que las palomas también aspiraban a convertirse en águilas porque su objetivo final era cazar las mejores recompensas por medio de un rotundo *no* a la Constitución. Águilas y palomas, en el fondo, ocultaban sus verdaderos intereses y no fue posible ceder, sino hasta que alguien sea doblegado por completo. Para esto, la función de los medios de comunicación fue crucial y, al mismo tiempo, millonaria porque se estima que el referéndum constitucional costó aproximadamente 15 millones de dólares, invertidos tanto por la oposición como por el oficialismo. Las estrategias del águila o la paloma demostraron ser excesivamente costosas e inútiles para desactivar los conflictos.

Los partidos más grandes como el MAS y Podemos reforzaron las estrategias para que sus seguidores se sometieran totalmente a un ciego compromiso por el *sí* o por el *no*, lo cual se expresaba por medio de la relación entre el águila que quería el todo por el todo, y la paloma que pretendía transmitir su posición de mártir, aunque esperando también el momento oportuno para convertirse en águila. Esto destruyó cualquier intento de diálogo y representó un obstáculo agotador para articular pactos en torno a los temas de mayor preocupación como la estructura institucional del Estado, el futuro de los hidrocarburos, los sectores estratégicos de la economía, la problemática de la tierra como recurso de desarrollo, las autonomías y las garantías fundamentales de las personas en un régimen de libertades democráticas.

Al final, nadie sabe quién o quiénes redactaron la Constitución terminada porque los asambleístas nunca lo hicieron. La Constituyente se cerró sin nada y luego surgieron, por lo menos, cuatro versiones de texto constitucional que, súbitamente, terminaron con un documento para su aprobación en el referéndum, probablemente redactado por una élite altamente ideologizada y protegida por la Vicepresidencia, entre septiembre de 2007 y febrero de 2009 (Errejón y Serrano, 2011; Martínez, 2007).

El distanciamiento entre el MAS y la oposición permaneció en la misma lógica después de ser conocidos los resultados del referéndum constitucional del 25 de enero de 2009, donde el MAS celebró con 61% la aprobación de la Constitución en La Paz, Oruro, Potosí y las zonas rurales de Chuquisaca; mientras que el 38% de rechazo nuevamente se instaló en Santa Cruz, Sucre, Pando, Beni, Tarija y las principales áreas urbanas del país.

3.2. Las principales reformas constitucionales y los problemas de implementación en la era del Estado Plurinacional

La promulgación de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo lugar el 7 de febrero de 2009. En teoría, trató de definir nuevas fronteras y alcances importantes para una reforma institucional de las estructuras estatales, así como identificó diferentes canales de comunicación con la sociedad civil, los pueblos indígenas y los partidos políticos. Sin embargo, continuaron las críticas y resistencias por parte de aquellos sectores de la oposición: clases medias, empresariado, iglesia Católica y organizaciones indígenas opuestas a la reelección de Evo Morales como presidente. Los conflictos

políticos e institucionales en Bolivia siguieron siendo destructivos y el país permaneció dividido con el nuevo régimen de autonomías territoriales.

Las reformas constitucionales bolivianas tienden a romper los procesos de institucionalización, aunque simultáneamente desafían el orden existente con nuevas posibilidades de redemocratización. La reforma del Estado ha sido obstaculizada por el choque entre las fuerzas del MAS que, como partido gobernante, encarna una alternativa revolucionaria ante los ojos de grandes sectores populares y movimientos indígenas, mientras que las clases medias urbanas junto a las élites económicas, no reconocen las visiones indigenistas de la Constitución y plantean una insubordinación que deslegitima las reformas.

Lo más novedoso de la Constitución es dejar de denominar a Bolivia como un Estado republicano porque éste representaría una expresión neocolonial, copiada del occidente europeo. Por lo tanto, lo que se habría inaugurado es el *Estado Plurinacional*, el cual, de manera general, trata de ser entendido como un nuevo tipo de institucionalidad que rompe las condiciones de *colonialismo interno*, facilitando el protagonismo de los pueblos indígenas en las decisiones del Estado y los rumbos de la economía.

El colonialismo interno en Bolivia es una concepción ideológica planteada por las doctrinas *kataristas* e indianistas desde los años setenta. Se postula que los pueblos indígenas y el legado del imperio del Tawantinsuyo, sufren una constante explotación colonial que se proyecta desde 1535 durante la dominación española, hasta llegar a la actualidad. Así se demostraría un horizonte de explotación de largo plazo que exige respuestas políticas y luchas por el poder a favor de las culturas ancestrales. Para los pueblos indígenas, las transformaciones constitucionales debieran ser un momento de refundación estatal y destrucción del colonialismo (Periódico Pukara, 2010).

Es vital, sin embargo, que la conceptualización de las reformas constitucionales pueda tener también una visión sobre la *preservación del Estado de derecho y el equilibrio de poderes* en el largo plazo porque sólo dentro de sus fronteras podrá resolverse de manera más efectiva y sistemática el combate a la pobreza, transformando desde abajo el rostro de la situación social, productiva, cultural y política de la sociedad boliviana.

En los hechos, el MAS y Evo Morales hicieron énfasis en la reelección presidencial indefinida: este es el rasgo hegemónico para consolidar las acciones de un sistema de partido único. Tal pretensión socava las garantías y el respeto de los derechos fundamentales para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía política, pues la continuación del sistema democrático se ve amenazada por la cultura del autoritarismo que ha recrudecido en Bolivia, surgiendo múltiples señales de *quiebra democrática* (Linz, 1993), de las cuales lo más preocupante es la usurpación de funciones que ejerce el Poder Ejecutivo sobre el conjunto del Poder Judicial.

Los cambios constitucionales en Bolivia caen por afuera de las teorías sobre la consolidación democrática y la gobernabilidad porque predomina una orientación indianista, expresada en el reconocimiento de los pueblos indígenas a su autogobierno y al reconocimiento de su existencia pre-colonial como garantía para el resurgimiento de sus instituciones antiguas, destruidas por la colonia española. Por lo tanto, se considera que cualquier institucionalización como desarrollo de la *racionalidad moderna*, mediante la representación de los partidos y una reforma estatal caracterizada por la modernización en la gestión pública, no responde al carácter multicultural del país. La intención se centra en que el gobierno de Evo Morales demuestre el rumbo de una revolución que camine hacia el socialismo del siglo XXI, mezclado con la construcción de un Estado indígena plurinacional.

Asimismo, Evo Morales apela constantemente a los movimientos sociales y las culturas indígenas. La consulta directa y la movilización instrumental de los pueblos indígenas, contrariamente, están impulsando sus propias condiciones de erosión e inestabilidad durante los procesos de implementación constitucional porque el particularismo étnico-cultural, junto al corporativismo de los sindicatos cocaleros, desatan más conflictos y debilitan al Estado como autoridad reconocida en el ámbito nacional.

El Estado Plurinacional, a momentos parece promover conductas y posiciones excluyentes del movimiento indígena, haciendo que los cambios constitucionales presenten un duro conflicto entre los conceptos de democracia representativa, democracia directa y ejercicio del poder, a cargo de los grupos excluidos que deberían escarmentar a las clases medias, urbanas y de tez blanca en Bolivia.

La nueva Constitución se caracteriza por ampliar una serie de derechos sociales, junto con la identidad heterogénea de un país que trata de contrarrestar la segregación racial. El artículo 98 establece que “la diversidad cultural constituye la base esencial del Estado plurinacional comunitario (...). El Estado asumirá como fortaleza la existencia de culturas indígena originario campesinas, depositarias de saberes, conocimientos, valores, espiritualidades y cosmovisiones” (Constitución Política del Estado Plurinacional, 2009: 38). Se afirma, por lo tanto, que el patrimonio indígena es la expresión e *identidad del Estado* en Bolivia, reconociéndose además el *autogobierno* de los pueblos indígenas, sus instituciones y entidades territoriales ancestrales. Esto, sin duda, democratiza más el sistema político pero tensiona las orientaciones del constitucionalismo porque los pueblos indígenas estarían más interesados en desmontar las instituciones de la democracia occidental, antes que protegerlas.

La Constitución incorpora un modelo de Estado que posee una estructura de autonomías y organización territorial donde emerge un tipo de *Estado federalista*. Esta previsión también es un cambio novedoso pues toda la tercera parte del texto constitucional especifica la reestructuración territorial del Estado, reconociéndose cuatro tipos de autonomía: a) departamental, b) regional, c) municipal, y d) indígena, con sus respectivos órganos ejecutivos y asambleas legislativas.

No queda claro cómo va a compatibilizarse la visión de profunda descentralización del Estado en el capítulo sobre autonomías, con las orientaciones centralistas establecidas en la estructura y organización económica del Estado que también están presentes en la Constitución. La *Ley marco de autonomías* es sólo retórica porque el gobierno central controla todas las fuentes de recursos económicos y regalías provenientes de los recursos naturales. Tampoco hay un diagnóstico sobre la situación institucional de las nueve Gobernaciones (cabeza ejecutiva de los gobiernos departamentales) para funcionar de manera más efectiva dentro del régimen autonómico. Las regiones autonómicas no tienen capacidades gerencial-institucionales homogéneas y utilizables para tomar decisiones políticas y ejecutivas con efectos territoriales (Käss y Velásquez Castellanos, 2010).

En la organización funcional del Estado, lo más importante es la composición de las cámaras de diputados y senadores que amplían la posibilidad de representación indígena, junto con la elección por voto universal de los miembros del Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Agroambiental, el Consejo de la Judicatura y el Tribunal Constitucional Plurinacional. Se incorporó a la justicia indígena originaria campesina con el mismo estatus que la justicia ordinaria. Las funciones otorgadas al Estado para la prestación de servicios sociales y la búsqueda del desarrollo económico se amplían substancialmente.

El principal obstáculo aparece cuando el gobierno del MAS promueve la injerencia directa del Poder Ejecutivo, lo cual acrecienta los problemas de gobernabilidad que afectan constantemente el futuro concertado en la implementación constitucional. Entre 2008 y 2014, la democracia boliviana no logró proteger la independencia de poderes porque se han generado efectos perversos y malas prácticas en el excesivo fortalecimiento del presidencialismo. El caudillismo de Morales ejerce una lógica vertical en la imposición de sus reformas. La oposición no interviene en los nombramientos de algunas autoridades por dos tercios dentro del Congreso. Existe una completa ruptura entre el oficialismo y la oposición, y por esta razón la implementación de las reformas ingresó en un bloqueo.

La oposición fue relegada de las principales comisiones del Congreso, pues el MAS tiene mayoría absoluta en la Cámara de Diputados y Senadores, surgiendo con mayor claridad las *directrices hegemónicas*. El MAS busca su consolidación como actor político en el largo tiempo, en lugar de apuntalar la democracia de representación proporcional. La *lógica de mayoría* para el poder se convirtió en la lógica de transformación constitucional, impugnando a la oposición por su, supuesto, carácter occidental y neocolonial que ahora debería subordinarse a un tipo de Estado indígena.

En la estructura y organización económica, destaca el artículo 341 sobre los recursos departamentales donde se reconoce las fuentes de ingreso que alimentarán a las autonomías, pero sin especificar las *condiciones del pacto fiscal* y la observancia de criterios transparentes respecto a la rendición de cuentas. La descentralización política y el federalismo en Bolivia, podrían crear un desorden fiscal no previsto en la actualidad.

No existe un análisis fiscal financiero concertado que, en algún momento, acompañe la Ley marco de autonomías. Tampoco hay un pacto duradero en cuanto a la distribución de regalías, el impuesto directo a los hidrocarburos (renta petrolera) y el mantenimiento de una serie de bonos sociales. La Constitución busca ampliar el gasto social para garantizar la centralidad de un *Estado protector*.

Las reformas en el sistema de derechos fundamentales, garantías y acciones de defensa, recuperaron las provisiones de derechos liberales de primera, segunda y tercera generación, otorgando una protección importante a los derechos individuales, colectivos y de minorías con enfoque de género. Estos derechos y garantías tienen alta prioridad, razón por la cual representan la base de toda la estructura constitucional; sin embargo, no está claro si existe la predisposición de todas las fuerzas políticas para precautelar los derechos mínimos. Oficialismo y oposición aprendieron a sacar ventajas electorales del desorden. Todos exageran la crisis, exacerbando los conflictos por un frío cálculo, terminando por acomodarse al acecho de un *Estado anómico* donde la violación de los derechos se ha naturalizado (Alcocer y Gamboa, 2013).

El incremento de los casos de trata de personas, los atentados contra la familia del ex Vicepresidente Víctor Hugo Cárdenas (1993-1997) y la expropiación de su casa, así como las lesiones graves causadas a dirigentes cuando algunas comunidades indígenas castigan físicamente con el argumento de administrar *justicia comunitaria*, muestran que el frondoso capítulo de derechos y garantías de la Constitución encuentra serios problemas para su cumplimiento. No están claras las formas en que el Poder Ejecutivo está dispuesto a proteger los derechos de ciudadanía y apoyar el papel del Defensor del Pueblo.

Aquí se presenta una gran incertidumbre entre las decisiones hegemónicas del MAS para convertirse en el actor político preponderante de los próximos 20 años, y las estructuras democráticas para la limitación del poder. Evo Morales está cultivando una hegemonía cuyos primeros resultados se presentan al someter a juicios ordinarios por corrupción, a la mayoría de los líderes políticos que fueron protagonistas del modelo neoliberal de democracia representativa (1985-2005). La intención del MAS y los movimientos sociales es romper con el pasado a como dé lugar, incluso utilizando leyes de carácter retroactivo que violan la presunción de inocencia prevista en la Constitución.

El establecimiento de un Estado Plurinacional, es una oportunidad de integración social en el país, pero al mismo tiempo refleja un riesgo al abandonar los equilibrios institucionales de la democracia moderna. Los procesos de cambio socio-político y constitucional podrían afectar, eventualmente, a otras democracias latinoamericanas porque la crisis del modelo de economía de mercado, junto a la persistencia de la pobreza y las demandas por una democracia directa, pone una serie de límites a la democracia institucional en caso de que ésta ingrese en un proceso plebiscitario.

El caso histórico de Bolivia muestra que los movimientos sociales son portadores de sus propias condiciones de desgaste y desequilibrio durante los procesos de reforma

constitucional. En primer lugar porque las presiones por transformar el país acrecientan el deseo de obtener logros materiales y la satisfacción de intereses solamente corporativos. En segundo lugar, las acciones colectivas utilizan el discurso de una participación más amplia pero exigiendo, al mismo tiempo, la destrucción de las instituciones y otras reglas porque éstas degenerarían la soberanía del pueblo. Las demandas para consolidar una democracia sin partidos tendrían el objetivo de lograr una *reparación histórica y humana* a favor de los pueblos indígenas. Por lo tanto, el sistema político como mediación entre el Estado y la sociedad civil pierde completa utilidad al ser visto como antidemocrático (Cf. Grimm, Rowan y Kumm, 2008; Toonen and Grotz, 2007).

La Constitución boliviana de corte e inspiración indigenista intenta recomponer las tareas pendientes de reconciliación y solución alternativa de conflictos que el país requiere con urgencia. En el periodo de reformas de economía de mercado y privatizaciones, se marginó la posibilidad de modificar la Constitución y generar escenarios de consulta como el referéndum, lo cual provocó un vacío de legitimidad cuando la sociedad vio que, no solamente estaba impedida de beneficiarse de las políticas de privatización, sino que aprovechó las ventajas del mismo régimen democrático para exigir mayores dosis de participación y transformación institucional con una visión étnica, de género y abierta a una acción “desde las bases”. Los efectos políticos más importantes que están detrás de la implementación constitucional son los siguientes:

- a) El conflicto social ha rebrotado con la consolidación de los gobiernos autónomos regionales.
- b) Se han profundizado las expectativas por una revolución social a favor de un Estado benefactor y protector con prestaciones sociales gratuitas.
- c) El papel de las Fuerzas Armadas resurge con fuerza para defender a los gobiernos elegidos en momentos de convulsión.
- d) Surgen amenazas de destrucción democrática cuando muchos sectores demandan la *reelección indefinida* de Evo Morales.
- e) El estímulo de los movimientos sociales fuerza varios cambios, generándose demasiada inestabilidad institucional, pero fortaleciéndose las condiciones de una democracia directa. Esto revela la ausencia de patrones de consolidación democrática, entendidos como un proceso de cambio, controlado por un sistema pluripartidista que en Bolivia se está desintegrando.

Los problemas de implementación constitucional resaltan la contradicción entre el modelo de democracia denominada neoliberal y aquella democracia originaria o directa, según la perspectiva de los movimientos indígenas que participaron en la Asamblea Constituyente. La ideologización del proceso político boliviano llevó, peligrosamente, a descartar la democracia neoliberal.

No existe una democracia neoliberal contraria a los intereses de las grandes mayorías excluidas. La democracia empezó un importante momento de inclusión que dio lugar a una intensa participación de indígenas, e inclusive de aquellos sectores que

buscaban destruir el régimen democrático. La democracia en Bolivia aguantó las tensiones más destructivas entre 1993 y 2003, favoreciendo a los grupos excluidos y corriendo el riesgo de ser agredida por los sectores más extremistas y antidemocráticos (Dahl, 1989; Przeworski, *et al.*, 2000).

La retórica del MAS para dar mayor centralidad a los movimientos sociales con el fin de limitar el monopolio de los partidos políticos no es, en realidad, un gran aporte. Si se analiza históricamente el trayecto boliviano entre la dictadura y la democracia (1978-1982), la movilización de masas en busca de la democratización y un sentido de justicia social, siempre estuvieron muy presentes en los últimos treinta años de la historia boliviana (Von Mantenheim y Malloy, 1998).

En las democracias europeas, el accionar protagónico ha sido y es, aquel accionar de los partidos políticos. Al salir de las dictaduras, los partidos se convierten en las instituciones más razonables –no necesariamente las mejores– para competir en un régimen democrático. Si se sataniza a los partidos, como lo hace el MAS para implementar la nueva Constitución, sólo se legitima un sistema de ideas para ganar electores los cuales, ingenuamente, apoyarán a otro partido que ingresará en la dinámica de la toma del poder a cualquier precio. Se cometerán así los mismos excesos y las fallas que se cuestionaban antes de llegar al gobierno.

El papel de los movimientos cívicos e indígenas es muy rico e intenso en los ámbitos locales y regionales. Empero, en el ámbito nacional donde están en juego los intereses del Estado, la incursión de una democracia directa sin partidos, no es el mejor instrumento para construir y desarrollar una democracia duradera en el tiempo. Las concepciones del MAS podrían llevar a un tipo de democracia basada en grupos corporativos, municipios, sindicatos y otro tipo de oportunismos. En Bolivia, los sectores revolucionarios apelan a los movimientos indígenas, campesinos y a las lógicas corporativas, ingresando en un escenario autoritario que bloquea cualquier negociación pacífica. Con esta visión, todos quieren obtener el máximo de beneficios mediante la imposición de sus *derechos sesgados*.

La nueva Constitución también tiene el objetivo de mostrar el carácter multicultural de lo político y la presencia decisoria de los grupos excluidos o *colonizados* desde hace 500 años dentro del sistema democrático. Aunque al mismo tiempo se manifiesten varias contradicciones, como el regreso a un Estado desarrollista y el choque entre aquella Bolivia unitaria (junto al centralismo promovido por el presidencialismo de Evo Morales), y aquella Bolivia donde existen las demandas descentralizadoras de las nueve gobernaciones autónomas, rumbo al *federalismo*. La idea de un Estado unitario, hoy día no encaja con los conflictos entre el Estado Plurinacional y los cuatro tipos autonomía político-territorial, finalmente aprobados en la Constitución.

El discurso de participación popular y ancestral con los pueblos indígenas, fue explotado hábilmente por el MAS que negó, simultáneamente, las demandas autonómicas

de la media luna (la mitad del territorio localizada en el oriente del país). Esta contradicción terminó en el surgimiento de nuevas lógicas autoritarias. La descentralización siempre llevará a los movimientos sociales regionales hacia mayores dosis de autonomía. Ahora bien, otro tipo de conflictos como el secesionismo, también tienden a destruir una joven democracia como la boliviana.

Con la descentralización surgen importantes innovaciones en el proceso de formulación de las políticas públicas. Toda la hostilidad del MAS hacia los proyectos políticos de la media luna no fue congruente con la consolidación de un régimen democrático; sin embargo, los movimientos indígenas que defienden el Estado Plurinacional, afirmaban que las libertades políticas deberían favorecer especialmente a las culturas “originarias y pre-coloniales”, quienes, a su vez, deberían destruir las demandas descentralizadoras de las élites neocoloniales y occidentalizadas de la media luna: Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija, regiones donde no existe una población indígena de origen andino (aymaras y quechuas).

Los problemas de la desigualdad en la representación del sistema político boliviano, son otro elemento complejo de resolver en el Estado Plurinacional. La masa de población en las ciudades de La Paz y El Alto, por ejemplo, comparada con la representación de las zonas menos pobladas, incluyendo otros departamentos y las ciudades de la media luna, conduce a un desbalance que va en detrimento de la calidad de la democracia en Bolivia. Si bien es importante fortalecer la proporción de representantes indígenas, esto no debe implicar una acción demagógica para desestabilizar el sistema, en lugar de ayudar a encontrar soluciones. La representación étnica dentro del Parlamento puede ser viable, siempre y cuando no se excluya a otras agrupaciones ciudadanas, partidos nuevos o el reconocimiento de un Estado autonómico con representaciones regionales.

Hoy existen buenas condiciones para el ingreso en la política de los partidos indigenistas, a objeto de mejorar la calidad democrática. Los líderes indígenas tienen en sus manos la gran posibilidad de utilizar su poder para implementar una Constitución que abra el paraguas de una reconciliación étnica y la identificación de nuevos parámetros de estabilidad democrática. Sin embargo, los rumbos de la democracia directa son proclives a combinarse con liderazgos autoritarios y actitudes intransigentes. El concepto de Estado Plurinacional, muchas veces es interpretado por los movimientos sociales, solamente como una oportunidad para inaugurar una “democracia étnica” en Bolivia (Mann, 2006). La democracia de ayllu o “india” debería echar por tierra a la democracia liberal y rechazar su legitimidad. Esta mirada ha reproducido mayores divisiones en el país.

El núcleo de los principales conflictos estimulados desde la presidencia está generando graves distorsiones en torno a las autonomías departamentales. Los choques del presidente con las autonomías también trataron de minimizar los graves casos de corrupción en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), mostrando una

conducta dogmática: “el presidente no se equivoca y si comete alguna ilegalidad, sus abogados lo solucionan”¹⁰. Así aparecen los siguientes problemas estructurales:

- a) Primero, la dispersión del poder entre occidente y oriente del país. Esto ha empeorado con las elecciones departamentales y municipales porque las regiones de Santa Cruz, Tarija, Beni y Pando siempre piensan en consolidar las autonomías departamentales, mientras que el MAS intenta destruirlas mediante otro tipo de autonomías indígenas y la elección de subprefectos para neutralizar la capacidad de acción de las élites regionales.
- b) Segundo, el profundo divisionismo bloquean la construcción de un nuevo *pacto social*, obstaculizándose la ejecución de los cambios impulsados por el MAS y la misma oposición. Las constantes rupturas entre el Poder Ejecutivo y los partidos de la oposición, también se reproducen en la discordia entre el Estado y la sociedad civil boliviana que se encuentra fracturada por los particularismos regionales, étnico-culturalistas, corporativistas y la persistencia de la desigualdad económica.

4. Conclusiones

Pensar en el desarrollo socio-económico y la crisis del Estado en Bolivia, implica imaginar una estrategia hegemónica y un prolongado *baile de máscaras*. Éste constituye una metáfora para describir las brechas o las enormes distancias creadas entre el discurso político de las élites del poder y la realidad boliviana expresada en la vida cotidiana de millones de personas.

En el siglo XXI, las estructuras estatales se encuentran influidas por una nueva Constitución que declara haber concebido al Estado Plurinacional, y por el surgimiento de nuevas “formas de hegemonía” que están enterrando la vieja identidad entre democracia representativa y partidos políticos, para estimular una nueva conexión entre la reelección de un caudillo con liderazgo fuerte como Evo Morales, y un tipo de democracia rebelde o sometida al influjo de los movimientos sociales.

Este caudillismo busca convencer al país con el proyecto de un Estado Plurinacional, entendido como el depositario de una democracia que sería posible sin los partidos políticos del periodo 1982-2005. Así se articula una ideología indianista y de izquierda marxista que trata de persuadir a los medios masivos de comunicación para consolidar la imagen de un solo

¹⁰ Evo Morales afirmó en varias oportunidades: “Yo le meto nomás, por más que sea ilegal, y después les digo a los abogados: si es ilegal, legalicen ustedes; para qué han estudiado”; en: “Cuando la Ley se convierte en una piedra en el zapato”, *La Razón*, La Paz, 12 de diciembre de 2008. Poco después del referéndum del 25 de enero de 2009, se conoció la impresionante red de corrupción en YPFB que involucraba al presidente de dicha entidad, el ex senador Santos Ramírez, quien recibía pagos extralegales en calidad de favoritismos, probable extorsión y cohecho. Ramírez fue detenido y encarcelado en el penal de San Pedro de la ciudad de La Paz, pero el escándalo desnudó por completo las dobles intenciones de varios jefes del MAS que no se interesaban en la Constitución ni en las reformas estatales, sino que simplemente querían poner una mano en las áreas más jugosas de las arcas del Estado. Se cree que los objetivos de la corrupción en YPFB debían desviar fondos de hasta mil millones de dólares.

caudillo y un solo partido dominante: el MAS. Éste sería el protagonista fundamental del sistema político, forzando a la sociedad civil sin generar consensos y creando más fragmentaciones.

Lo que siempre ha caracterizado a las élites políticas desde comienzos del siglo XX, fueron sus ambiciones para perpetuarse en el poder a largo plazo. Por lo tanto, sus visiones restringidas sobre la realidad, así como sus delirios de grandeza, se divorcian dramáticamente del diario vivir de muchas personas que buscan la equidad, una vida digna y una participación permanente en las decisiones políticas.

Bolivia ha pasado de ser un país donde predominaba la identidad nacional como aquel imaginario de pertenencia a un Estado-Nación, para convertirse en una indefinición donde gran parte de las clases sociales y los grupos étnicos fingen. Fingen ser integrantes de un solo país cuando una buena mayoría quiere únicamente satisfacer sus intereses corporativos o alcanzar sus perspectivas de poder, ligadas a búsquedas personales o intenciones demasiado particularistas. El discurso del Estado Plurinacional como un conglomerado democrático de diversas identidades socio-culturales, ha terminado por representar solamente un discurso para marcar una diferencia entre la gestión gubernamental de Evo Morales, y el pasado neoliberal de los pactos de gobernabilidad que reinaron entre el Pacto por la Democracia de 1985 y la caída de Sánchez de Lozada el año 2003.

El *baile de máscaras* sirve para criticar las contradicciones entre lo que fueron los discursos de corte indianista y revolucionario del MAS, y lo que efectivamente ha hecho este partido desde las políticas públicas y el desarrollismo. El baile muestra un radicalismo discursivo y una perspectiva de constantes enfrentamientos que genera una nueva crisis política. Durante el prolongado conflicto en el Territorio Indígena del Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) (2011-2013), el movimiento indígena de la Amazonía ha sido marginado de las decisiones y arrinconado en los marcos de la construcción de una carretera que va a proveer un gran impulso económico, sobre todo por la vinculación comercial con Brasil. Este proyecto también modernizará y mejorará los servicios de salud, educación y la creación de nuevas fuentes de trabajo para los indígenas; sin embargo, son imprevisibles los elevados costos ambientales y un acelerado proceso de occidentalización en la zona que caracteriza a toda economía de mercado.

Tanto el conflicto del TIPNIS, como la instauración de un patrón de desarrollo con fuerte presencia del Estado, ha hecho que las políticas del MAS se encadenen a los procesos de globalización liberal, aún cuando el discurso político siga caracterizándose por la defensa de un inexistente socialismo comunitario.

La Confederación Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ), ha cuestionado al MAS desde el área andina, revelando que el proyecto hegemónico de reelección de Evo Morales no está realmente interesado en encontrar un espacio efectivo para enaltecer los intereses del movimiento indígena. La economía estatista y el relativo auge económico que goza de un crecimiento entre el 4 y 5% anual, está recogiendo la cosecha de un patrón de desarrollo extractivista con los minerales y la economía del gas

natural, reforzando la conexión de Bolivia con los mercados globales de materias primas e importaciones, sin existir una nueva estructura productiva socialista o anticapitalista.

La Bolivia Plurinacional del siglo XXI no muestra la instauración de un Estado indígena, sino la colocación de una máscara. Esto significa que en el contexto internacional se vendió la idea de una revolución socio-cultural y política, que bien pudo haber sido una alternativa eficaz para el MAS, aunque en los hechos no fue así. El Estado indígena, por el hecho de haber diseminado la idea de un Estado Plurinacional en la Constitución, jamás podría materializarse. La razón descansa en que el caudillismo de Evo Morales, ha orientado todas sus estrategias hacia una típica reelección para reproducirse en el poder, lo cual identifica al proyecto hegemónico de Morales con lo hecho por las viejas élites, sobre todo a partir de la Revolución de Abril de 1952 con el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

Otro aspecto que expresa claramente el surgimiento de una máscara de revolución, está relacionado con la crisis de los Derechos Humanos. El régimen del MAS, criticando lo que había significado el viejo modelo neoliberal y sus diferentes políticas represivas impuestas por la fuerza, ha vuelto a utilizar los mismos métodos como la excesiva politización del Poder Judicial, tanto para intimidar como para eliminar a la oposición.

El periodo 2006-2013 se ha caracterizado por la incapacidad de llevar a cabo una reforma eficiente del sistema penitenciario: los Derechos Humanos se violan sistemáticamente en todo el país y en la administración diaria de las fiscalías y la realidad carcelaria. Esto también se manifiesta en el aumento de la violencia urbana, la inseguridad ciudadana y en los servicios de protección que el Estado debería proveer pero que hoy se están privatizando. Por el miedo a ser asaltado, despojado de sus propiedades, o agredido en la calle, muchos ciudadanos contratan a personal de seguridad privada, resaltando una distancia monumental entre el discurso de transformación estatal y una realidad anómica donde impera la arbitrariedad y la excesiva violencia.

El MAS tampoco ha innovado en materia de política social, lo cual no quiere decir que no haya logrado algunos éxitos y avances concretos con objetivos de corto plazo. Sin duda, los indicadores macro-económicos son positivos: la estabilidad, como en el viejo modelo neoliberal, ha sido mantenida. Lo más notorio es la persistencia de una conciencia y un esfuerzo desarrollista que acerca a las nuevas élites del MAS con el imaginario de las élites tradicionales: aumentar el crecimiento económico, la exportación de materias primas, la modernización consumista de las principales metrópolis y el gasto social en educación, salud y vivienda porque son el complemento superficial que oculta la necesidad de ejecutar políticas públicas más agresivas para combatir la desigualdad.

El acceso al poder, los privilegios que éste trae, la inexistencia de estructuras institucionales meritocráticas y grandes disparidades en la distribución de la riqueza, han apuntalado un Estado que sigue siendo prebendal. Bolivia continúa caminando por el sendero de una democracia débil y un Estado patrimonializado. Lo que está triunfando es un proyecto hegemónico, antes que las exigencias de una revolución desde el Estado Plurinacional, el cual resultó ser una nueva careta para oscurecer iniquidades trascendentes.

La estrategia del MAS como proyecto hegemónico demuestra una enorme ambición de poder en el largo plazo. Por primera vez desde 1982, el sistema político se va reconfigurando como una estructura donde la hegemonía de la izquierda indianista-indigenista está vinculada con las “bases rebeldes” de legitimación (campesinos, pueblos indígenas y clases urbano-populares). Luego se encuentran las “bases reformistas” de clase media que todavía piensan en el viejo molde de gobernabilidad multipartidaria. Finalmente están las “bases conservadoras” que se encuentran dubitativas en torno a seguir buscando un liderazgo sólido en la derecha, o plegarse a la corriente hegemónica de Evo Morales.

Esta estrategia, paradójicamente, estimula la fragmentación étnica y clasista en Bolivia, así como el progresivo desmantelamiento del Estado de Derecho. Sin embargo, el proyecto hegemónico no necesariamente terminará construyendo un Estado indígena. El MAS como partido político, fortaleció a los grupos corporativos: cocaleros, mineros cooperativistas, grandes comerciantes, importadores, e inclusive favoreció a la burguesía agroindustrial de Santa Cruz, antes que la presencia efectiva de los movimientos sociales en el poder, aunque el discurso oficial pregone lo contrario.

El concepto mismo de racismo manejado por el proyecto hegemónico masista, estuvo girando en torno a manipulaciones de carácter institucional y político para deformar la comprensión de la realidad, planteándose como único objetivo la necesidad de encontrar culpables y justificar castigos para todo tipo de enemigos. El imaginar una auténtica democracia de ayllu, en contraste con la democracia occidental de raíz liberal, cae en supersticiones de carácter religioso al afirmar inclusive la existencia de una democracia racial de inspiración mítica. Este tipo de ficciones no han combatido el racismo, sino que lo solaparon con otro tipo de exclusiones y actitudes segregacionistas.

Las definiciones de raza y racismo, en lugar de mantenerse como una herramienta analítica, se han ido transformando de forma maniquea en un instrumento de inculcación para desterrar a cualquier tipo de oposición o para descartar la necesaria diferencia de opiniones. En Bolivia, la raza quedó reducida a una especie de pigmentocracia de indios contra blancoides (o viceversa), justificando así el manejo del poder, tanto desde la izquierda como desde la derecha, lo cual dio paso a ponderaciones ideológicas como el hecho de afirmar que en el país existía un apartheid boliviano.

Precisamente esta interpretación bastante arbitraria es una especie de reminiscencia del viejo socialismo-comunismo. Hoy día se piensa que el proyecto hegemónico va a implementarse por fases: primero, liquidando al Estado republicano, posteriormente apagando la democracia representativa y, por último, llegando a construir el Estado indígena o el modelo socialista comunitario, el cual sería un nuevo tipo de comunismo. En este trayecto, lo más importante está sujeto a la división del país en términos ideológicos, étnicos, clasistas y todo tipo de grupos de presión.

El resultado termina en una profunda “desmodernización” del país expresada en lo siguiente: descolonizar, romper con el Estado republicano, construir el Estado Plurinacional solamente a partir de lo económico por medio de las nacionalizaciones, polarizar la opinión con el discurso del Estado indígena, desoccidentalizar y armar una agenda hasta el año

2025. La desmodernización está unida a la desintegración, de tal manera que se hallan en riesgo las identidades colectivas que piensan en la unidad nacional, o en una sola Bolivia moderna y democrática. El proyecto hegemónico parece haber sido diseñado como una construcción social y, precisamente por la dinámica social y cultural, los movimientos sociales indígenas todavía tienen que expresarse con mucha fuerza.

Desde el punto de vista de la globalización, sobre todo por medio de la expansión de la tecnología, el proyecto hegemónico del Estado Plurinacional irá sucumbiendo o ensamblándose con el avance del mercado mundial. En este sentido, está por verse cómo las proyecciones para reproducirse en el poder del MAS satisfacen las expectativas de las generaciones jóvenes entre los quince y veinticinco años. Éstas, van despolitizándose continuamente en las áreas urbanas y rurales, pues se identifican mucho más con la renovación de la tecnología a su alcance, desarrollando así un conjunto de identidades artificiales ligadas al consumismo y a las expresiones de una sociedad materialista. La gente joven no ha cultivado una nueva subjetividad política favorable al Estado Plurinacional.

Muchas identidades juveniles se caracterizan por una apatía respecto de la democracia, junto con la necesidad de convivir con otras identidades de corte social y étnico. El proyecto hegemónico del MAS no ha resuelto para nada el choque generacional entre aquellas clases sociales que buscan una legítima transformación de las estructuras sociales y económicas, versus las generaciones jóvenes de toda laya, bastante dependientes del consumismo y el materialismo.

La hegemonía, como una versión de la dominación política, no puede aportar mucho a la identificación de acciones concretas en pro de la “equidad” en la sociedad boliviana. La construcción hegemónica siempre expresará el dominio descarnado de una clase o ciertas élites sobre otros grupos dominados, mientras que las demandas por la expansión de mayores derechos, libertad de expresión e igualdad con justicia social, caracterizan a una cultura más democrática. De cualquier manera, el dato más sobresaliente es observar cómo el MAS está vinculando la reelección de Evo en las presidenciales de 2014, con la visión de largo alcance rumbo al bicentenario del 2025. En esto ha resultado ser más astuto políticamente que todas las generaciones de líderes desde 1978.

Finalmente, los problemas cardinales que el Estado boliviano sufre en materia de burocratización, desinstitutionalización, patrimonialismo y clientelismo, aún afectan profundamente cualquier esfuerzo para desarrollar y proteger una cultura de reformas políticas donde la sociedad participe. Bolivia no se ha apropiado de los cambios constitucionales porque muchos sectores sociales no están convencidos de estar contribuyendo a su propio bienestar.

5. Bibliografía

Albó, Xavier y Barrios, Raúl (coord.) (1993) *Violencias encubiertas en Bolivia*, volumen 1, *Cultura y Política*, (La Paz: CIPCA-Aruwiyiri).

Alcocer, Pamela y Gamboa, Franco (2013) *Ensayo sobre la tristeza. Derechos humanos y problemas de trata de personas en Bolivia*, (La Paz: Konrad Adenauer Stiftung), Serie KAS Investigaciones, análisis y reflexión política, 1/13.

Apaza Calle, Iván (2011) *Colonialismo y contribución en el indianismo*, (El Alto: Pachakuti / Awqa).

Asamblea Constituyente (2006) “Título II: Estructura Orgánica de la Asamblea Constituyente y atribuciones. Capítulo IV: Comisiones y subcomisiones, artículo 24: Número y denominación de comisiones”, (Sucre, Archivo Nacional de Bolivia), caja Asamblea Constituyente, grupo documental Comisión Visión País.

_____ (2007a) *Estructura y Organización del Estado*, Sucre, julio, folleto oficial.

_____ (2007b) *Juicio al Estado colonial, republicano y neoliberal. Recuperar la memoria histórica para escribir la Nueva Constitución*, (Sucre, Archivo Nacional de Bolivia), caja Asamblea Constituyente, grupo documental Comisión Visión País.

_____ (2007c) Documento sin número: *Caracterización del Estado colonial, republicano y neoliberal. Encuentros territoriales departamentales*, (Sucre, Archivo Nacional de Bolivia), caja Asamblea Constituyente, grupo documental Comisión Visión País.

_____ (2007d) *Informe de la Mayoría. “Por un Estado Unitario Plurinacional Comunitario y la autodeterminación de naciones originarias, pueblos indígenas y campesinas”* (sic), (Sucre, Archivo Nacional de Bolivia), caja Asamblea Constituyente, grupo documental Comisión Visión País.

_____ (2007e) *Informe de Minorías de PODEMOS*, (Sucre, Archivo Nacional de Bolivia), caja Asamblea Constituyente, grupo documental Comisión Visión País.

_____ (2007f) *Bolivia, una comunidad de naciones*, Documento por Minoría presentado por Patria Insurgente, (Sucre, Archivo Nacional de Bolivia), caja Asamblea Constituyente, grupo documental Comisión Visión País.

Banco Mundial (2000) *Bolivia, del padrino al Estado profesional. Análisis de la situación institucional y de gobernabilidad en Bolivia*; Tomo I, Informe principal, (La Paz: Informe No. 20115-BO), 25 de agosto.

Barrios, Raúl y Mayorga René Antonio (1994) *La cuestión militar en cuestión. Democracia y Fuerzas Armadas*, (La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEM).

Bautista S., Rafael (2012) *Pensar Bolivia. Del Estado colonial al Estado plurinacional*, vol. II: *La reposición del Estado señorial 2009-2012*, (La Paz: Rincón Ediciones).

Bechle, Karsten (2010) *Neopatrimonialism in Latin America: prospects and promises of a neglected concept*, (Hamburg: German Institute of Global and Area Studies), working paper No. 153, November.

Birdsall, Nancy and De la Torre, Augusto (2001) *The Washington Contentious. Economic policies for social equity in Latin America*, (Washington D.C.: Inter-American Dialogue).

Boynton, Rachel (2005) "Our brand is crisis". Documentary.

Bustamante Kuschel, Gonzalo (2012) "Racionalidad populista versus democracia representativa, en *Revista Cultura Económica*, Año XXX, No. 83, agosto, pp. 20-35.

Brands, Hal (2009) *Dealing with political ferment in Latin America: the populist revival, the emergence of the center, and implications for US policy*, Strategic Studies Institute, September, <http://www.strategicstudiesinstitute.army.mil/pdf/PUB943.pdf>, disponible, último acceso del 25 de febrero de 2014.

Castedo Franco, Eliana y Mansilla, H.C.F. (1993) *Economía informal y desarrollo socio-político en Bolivia. Transformaciones socio-culturales, erosión de la legitimidad estatal y perspectivas de lo informal*, (La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEM).

Centeno, Miguel Ángel (2002) *Blood and debt. War and the nation-state in Latin America*, (Pennsylvania: The Pennsylvania University Press).

Conaghan, Catherine M. (1994) "Reconsidering Jeffrey Sachs and the Bolivian economic experiment"; in: Drake, Paul W. (ed.) *Money doctors, foreign debts, and economic reforms in Latin America from 1890s to the present*, (Wilmington, Delaware: Jaguar Books on Latin America).

Constitución Política del Estado Plurinacional (2007) documento aprobado en Oruro, 9 de diciembre.

Coppedge, Michael (1993) "Institutions and democratic governance in Latin America"; *Rethinking Development Theories in Latin America*, Institute of Latin American Studies, University of North Carolina at Chapel Hill, March 11-13.

Coxs, Gary W. and McCubbins, Mathew D. (2007) *Legislative Leviathan. Party government in the House*, (New York: Cambridge University Press), second edition.

Chávez Corrales, Juan Carlos (coord.) (1998) *Las reformas estructurales en Bolivia*, (La Paz: Fundación Milenio), Serie: Temas de la modernización.

Dahl, Robert A. (1989) *La poliarquía. Participación y oposición*, (Madrid: Tecnos).

_____ (1998) *On democracy*, (New Haven: Yale University Press).

Diamond, Larry y Plattner, Marc F. (comp.) (1996) *El resurgimiento global de la democracia*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México), Instituto de Investigaciones Sociales.

Díaz Cassou, Javier (2004) “La crisis boliviana y la caída del gobierno de Sánchez de Lozada”, en: *Fundación Centro de Investigación Latinoamérica Europa*, Nota técnica NT/01/04, febrero.

Drake, Paul W. (ed.) (1994) *Money doctors, foreign debts, and economic reforms in Latin America from 1890s to the present*, (Wilmington, Delaware: Jaguar Books on Latin America).

Elche Díaz, Fernando (2008) *La lógica de las crisis políticas: los golpes de Estado de 1968 y 1992 en Perú*. Memoria para optar al grado de doctor, (Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología), Departamento de Ciencia Política III, Programa de Estudios Iberoamericanos.

Elster, Jon and Slagstad, Rune (ed.) (1988) *Constitutionalism and Democracy*, (Cambridge: Cambridge University Press).

Escóbar, Filemón (2008) *De la revolución al Pachakuti. El aprendizaje del respeto recíproco entre blancos e indios*, (La Paz: Garza Azul).

Fundación Milenio, et. al. (1995) *Anteproyecto de ley de partidos políticos: algunas interrogantes y posibles respuestas*, (La Paz: ILDIS, Konrad Adenauer Stiftung, Fundación Milenio).

Errejón, Íñigo y Serrano, Alfredo (coord.) (2011) *¡Ahora es cuándo, carajo! Del asalto a la transformación del Estado en Bolivia*, (Barcelona: El Viejo Topo).

Gamarra, Eduardo (1992) “Presidencialismo híbrido y democratización”; en: Mayorga, René Antonio (coord.) *Democracia y gobernabilidad. América Latina*, (Caracas: CEBEM-ILDIS-Nueva Sociedad), pp. 21-41.

Gamboa Rocabado, Franco (2001) *Itinerario de la esperanza y el desconcierto. Ensayos sobre política, sociedad y democracia en Bolivia*, (La Paz: Muela del Diablo Editores).

_____ (2009) *Dilemas y conflictos sobre la Constitución en Bolivia. Historia política de la Asamblea Constituyente*, (La Paz: Konrad Adenauer Stiftung).

Garretón, Manuel Antonio (2002) “Política, cultura y sociedad en la transición democrática”; *Nueva Sociedad*, (Caracas) colección especial de 30 años, No. 180-181, julio-agosto y septiembre-octubre, pp. 199-220.

Greenberg, Stanley B. (2009) *Dispatches from the war room. In the trenches with five extraordinary leaders*, (New York: Macmillan, St. Martin’s Press).

Grimm, Dieter; Rowan, William and Kumm, Mattias (2008) “Global constitutionalism”; seminar at Yale University, (New Haven, Connecticut, School of Law), 24 de noviembre, mimeo.

Grindle, Merilee S. and Domingo, Pilar (ed.) (2003) *Proclaiming Revolution: Bolivia in Comparative Perspective*, (Cambridge, Mass.; London: David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University); Institute of Latin American Studies, University of London.

Haggard, Stephan and Kaufman, Robert R. (1995) *The political economy of democratic transitions*, (New Jersey: Princeton University Press).

Haggard, Stephan and Kaufman, Robert R. (ed.) (1992) *The politics of economic adjustment*, (New Jersey: Princeton University Press).

Hartlyn, Jonathan and Luna, Juan Pablo (2009) “Constitutional reform in contemporary Latin America: a framework for analysis”, paper prepared for presentation at the Convention of the International Political Science Association, (Santiago, Chile), July, draft version.

Hausmann, R, and Fernández-Arias E. (2001) “Foreign Direct Investment: Good Cholesterol?” in: *Foreign Direct Investment versus other flows to Latin America*, Development Centre Seminars, OECD Publications.

Irurozqui Victoriano, Marta y Peralta Ruiz, Víctor (2000) *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825-1880*, (Madrid: Colección Tierra Nueva y Cielo Nuevo, Instituto de Historia), Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Käss, Susanne y Velásquez Castellanos, Iván (2010) *Bolivia en la senda de la implementación de la Ley Marco de Autonomías y Descentralización (LMAD). Evaluación, análisis crítico y perspectivas futuras*, (La Paz: Fundación Konrad Adenauer).

Lazarte, Jorge (1993) *Bolivia: certezas e incertidumbres de la democracia en Bolivia*, tres volúmenes, (Cochabamba: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS), Los Amigos del Libro).

Levitsky, Steven y Murillo, María Victoria (2009) "Variation in institutional strength", *Annual Review of Political Science* 12, pp. 115-33.

Levitsky, Steven and Way, Luncan A. (2010) *Competitive authoritarianism. Hybrid regimes after the Cold War*, (Cambridge, Cambridge University Press).

Linz, Juan J. and Stepan, Alfred (1996) *Problems of democratic transition and consolidation. Southern Europe, Southern America and post communist Europe*, (Baltimore: The Johns Hopkins University Press).

Linz, Juan J. (1993) *La quiebra de las democracias*, (Madrid: Alianza Universidad).

López-Alves, Fernando (2000) *State formation and democracy in Latin America, 1810-1900*, (Durham: Duke University Press).

López Rosas, Moisés (2006) "Consolidación democrática: un debate abierto", *Folios, Publicación de Discusión y Análisis del Instituto Electoral del Estado de Jalisco*, Año 1, No. 0, pp. 5-19.

Llanos, Mariana y Marsteintredet, Leiv (ed.) (2010) *Presidential breakdowns in Latin America. Causes and outcomes of executive instability in developing democracies*, (New York: Palgrave, Macmillan).

Mainwaring, Scott and Hagopian, Frances (ed.) (2002) *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*, (Cambridge: Cambridge University Press).

Mainwaring, Scott, O'Donnell, Guillermo, and Valenzuela, Arturo (1992) *Issues in democratic consolidation*, (Notre Dame: The University of Notre Dame Press).

Mansilla, H. C. F. (2006) "Los sucesos de octubre y sus causas profundas"; en: *La crisis de la Identidad Nacional y la cultura política*, (La Paz: Producciones CIMA), Postgrado de la Carrera de Historia, Universidad Mayor de San Andrés.

Mann, Michael (2008) "Infrastructural power revisited", in *Studies in Comparative International Development*, No. 43, pp. 355-365.

_____ (2006) *The dark side of democracy: explaining ethnic cleansing*, (New York: Cambridge University Press).

Martínez, José Luis (2007) "Relación de principios y valores", en: REPAC. *Asamblea y proceso constituyente. Análisis de propuestas para un nuevo tiempo*, (La Paz: Vicepresidencia de la República), pp. 59-71.

Matsusaka, John G. (2005) "Direct democracy Works", in *The Journal of Economic Perspectives*, Vol. 19, No. 2, Spring, pp. 185-206.

Mayorga, René Antonio (1991) “La gobernabilidad: nueva problemática de la democracia”, en: *¿De la anomia política al orden democrático? Democracia, Estado y movimiento sindical*, (La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEM).

_____ (comp.) (1992) *América Latina, democracia y gobernabilidad*, (Caracas: CEBEM - Nueva Sociedad).

_____ (1995) *Antipolítica y neopopulismo*, (La Paz: Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios, CEBEM).

_____ (2001) *Desmontaje de la democracia. Crítica de las propuestas de reforma política del Diálogo Nacional 2000 y las tendencias antisistémicas*, (La Paz: CEBEM, Reflexión y Debate).

Molina Céspedes, Tomás (2007) *Triángulo letal: Paz, Banzer, Lechín*, (Cochabamba: Gráficas J.V).

Molina Díaz, Germán (2011) “El modelo boliviano de economía plural. Análisis, evaluación y perspectivas”, en: Käss, Susanne y Velásquez Castellanos, Iván (ed.) *Una mirada a la teoría, a los modelos económicos y a la economía social de mercado. Reflexiones teóricas para Bolivia*, (La Paz: Konrad Adenauer Stiftung).

Munck, Gerardo L. (2009) *Measuring democracy. A bridge between scholarship and politics*, (Baltimore: The John Hopkins University Press).

Nugent, José Guillermo (1992) *El laberinto de la choledad*, (Lima: Fundación Friedrich Ebert).

O'Donnell, Guillermo (1994) “Delegative Democracy”, en *Journal of Democracy*, Vol. 5, National Endowment for Democracy and The Johns Hopkins University Press, No. 1, enero, pp. 55-69.

_____ (1997) *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, (México DF: Paidós).

_____ (2010) “Revisando la democracia delegativa”, en *Tiempo Laberinto*, No. 31, http://www.difusioncultural.uam.mx/casadeltiempo/31_iv_may_2010/casa_del_tiempo_el_V_num31_02_08.pdf, último acceso del 20 de marzo de 2014.

Paz Ballivián, Ricardo (2003) “Crisis del Estado y renovación generacional”, en: *Opiniones y Análisis* (La Paz), No. 66, Fundación Hans Siedel, Fundación Boliviana para la

Capacitación Democrática y la Investigación (FUNDEMOS), número monográfico dedicado a la “Crisis del Estado en Bolivia”.

Pelizzo, Riccardo (2005) “A Subjective Approach to the Study of Oligopolistic Party Systems”, *Research Collection School of Social Sciences*, Paper No. 11, October.

Pérez Liñán, Aníbal (2008) “Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales”, *América Latina Hoy*, No. 49, Universidad de Salamanca, pp. 105-126.

Pearson, Mark and Patching, Roger (2008) “Government media relations: A ‘spin’ through the literature”, *Humanities & Social Sciences papers*, paper 228.

Phillips Mandaville, Alicia (2004) *Incentives of the Bolivian political elite to promote pro-poor reform. Assessment report and program recommendations*; The National Democratic Institute for International Affairs, Working Paper, October.

Periódico Pukara (2010) *Historia, coyuntura y descolonización. Katarismo e indianismo en el proceso político del MAS en Bolivia*, (La Paz: Fondo Editorial Pukara), edición electrónica: <http://www.katari.org/pdf/descolonizacion.pdf>, último acceso del 7 de marzo de 2014.

Prada Alcoreza, Raúl (2012) “La guerra de la madre tierra”, en Rafael Bautista et. al. *La victoria indígena del TIPNIS*, (La Paz: Autodeterminación).

Przeworski, Adam, Álvarez, Michael E., Cheibub, José Antonio y Limongi, Fernando (2000) *Democracy and development. Political institutions and Well-Being in the world, 1950-1990*, (New York: Cambridge University Press), Cambridge Studies in the Theory of Democracy.

Rabotnikof, Nora (1992) “El retorno de la filosofía política: notas sobre el clima teórico de una década”; en *Revista Mexicana de Sociología*, año LIV, no. 4, octubre-diciembre.

Rey de Marulanda, Nohra and Guzmán Julio (2003) “Inequity, human development and social policy: the importance of ‘initial conditions’”; (Washington DC: Inter-American Development Bank, INDES), Working Papers Series I-51, December.

Rivera S., José Antonio (2008) *Hacia una nueva Constitución. Luces y sombras del proyecto modificado por el Parlamento*, (La Paz: Fundación Konrad Adenauer, FUNDAPPAC, Oficina Jurídica de la Mujer).

Rivera Cusicanqui, Silvia (2010) “*Oprimidos pero no vencidos*”. *Luchas del campesinado aymara y qhechwa 1900-1980*, (La Paz: La Mirada Salvaje), cuarta edición.

Roca, José Luis (1999) *Bolivia, después de la capitalización. Una crítica al gonismo y sus “reformas”*, (La Paz: Plural Editores).

Romero Ballivián, Salvador (1993) *Geografía electoral de Bolivia, así votan los bolivianos*, (La Paz: CEBEM-ILDIS).

Rhodes, R. A. W.; Binder, Sarah A.; Rockman, Bert A. (2008) *The Oxford handbook of political institutions*, (New York: Oxford University Press).

Sartori, Giovanni (1987) *Partidos y sistemas de partidos*, (Madrid: Alianza Universidad).

Segura, Renata and Ana María Bejarano (2004) “*¡Ni una asamblea más sin nosotros! Exclusion, Inclusion, and the Politics of Constitution-Making in the Andes*”, in *Constellations* 11, No. 2, pp. 217-236.

Soliz Rada, Andrés (2004) *La fortuna del presidente*, (La Paz: Los Amigos del Libro).

Scartascini, Carlos et. al., (ed.) (2011) *El juego político en América Latina. ¿Cómo se deciden las políticas públicas?*, (Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo).

Stiglitz, Joseph (2012) *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita*, (Bogotá: Taurus Pensamiento).

Svampa, Maristella y Stefanoni, Pablo (ed.) (2007) *Bolivia: memoria, insurgencia y movimientos sociales*, (Buenos Aires: CLACSO Libros, Observatorio Social de América Latina, OSAL), Editorial El Colectivo, Colección Resistencias y Alternativas.

Tapia, Luis (1991) “Dimensiones de la elección política y dinámica de partidos”, en: *Temas Sociales, Revista de Sociología* (La Paz), Universidad Mayor de San Andrés, No. 15, pp. 47-54.

_____ (2011) *El Estado de derecho como tiranía*, (La Paz: Autodeterminación, CIDES-UMSA).

Toonen, Theo A. J. and Grotz, Florian (2007) “Constitutional analysis and institutional redesign in era of internationalization: ten reflections”, *Zeitschrift für Staats und Europawissenschaften*, Vol. 5, Issue 3-4, pp. 602-612.

Trelles Cruz, Martín Eduardo (2006) “Medios de comunicación y gobernabilidad. Escenarios de interdependencia en la comunicación política”, en *UNI Revista*, Vol. 1, No. 3, junio, pp. 1-9.

Urenda Díaz, Juan Carlos (2005) “La descentralización político-administrativa departamental: una reforma perentoria miopemente postergada”, en: FES-ILDIS-Plural. *La descentralización que se viene. Propuestas para la (re) constitución del nivel estatal intermedio*, (La Paz: ILDIS-Plural Editores), pp. 437-476.

Velasco Romero, Ramiro y Ferrufino Valderrama, Alfonso (1998) *Contribuciones para la reforma constitucional*, (La Paz: Fundación Milenio), Serie: Instituciones de la Democracia.

Vial, Joaquín (2002) “Foreign investment in the Andean countries”, Center for International Development (CID), Harvard University, Working Paper No. 85, January.

Villegas, Carlos (2003) *Privatización de la industria petrolera en Bolivia. Trayectoria y efectos tributarios*, (La Paz: Plural Editores, CIDES-UMSA).

Von Mantenheim, Kurt and Malloy, James M (ed.) (1998) *Deepening democracy in Latin America*, (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press).

Zuazo, Moira, Faguet Jean-Paul y Bonifaz, Gustavo (ed.) (2012) *Descentralización y democratización en Bolivia. La historia del Estado débil, la sociedad rebelde y el anhelo de democracia*, (La Paz: Friedrich Ebert Stiftung), Serie Descentralización y Participación No. 11.

Periódicos

La Razón 2007 “El gobierno propone un pacto sólo para aplicar la nueva CPE”, (La Paz) 27 de enero, p. A-11.

La Razón 2007 “El referéndum carece de reglas”, (La Paz) 16 de febrero.

El Diario 2007 “Constitución del MAS ahonda crisis social y división del país”, (La Paz) 10 de diciembre.

La Prensa 2007 “El MAS inicia su campaña por el sí y la oposición espera”, (La Paz) 11 de diciembre.

Opinión 2007 “Prefectos opositores rechazan Constitución y aplicarán autonomía de hecho”, (Cochabamba) 11 de diciembre.

La Prensa 2008 “Intervención militar en Camiri deja 30 heridos”, (La Paz) 29 de marzo, pp. 10A-11A.

La Razón 2008 “Cuando la Ley se convierte en una piedra en el zapato”, (La Paz) 12 de diciembre.

Los Tiempos 2012 “Evo dice que el MAS-IPSP llegó al Palacio para quedarse definitivamente”, (Cochabamba), 23 de mayo.

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

La Razón 2013 “La guerra de Goni”, Informe especial: a 10 años de octubre de 2003, Investigación y Documentos, (La Paz), lunes 14 de octubre.

Página Siete 2014 “Goni reaparece y dice que fue presionado por el FMI”, (La Paz) sábado 8 de marzo.